

COMBATES PARCIALES EN OCCIDENTE

LAS TROPAS ALEMANAS DESEMBARCAN EN LAS ISLAS ALAND

BREST-LITOWSK

Los alemanes han ocupado totalmente la Estonia y la Livonia y la parte de Lituania y de Polonia que aún conservaban los rusos. Además siguen operando en Ucrania. Por su parte, los austriacos les han ayudado—luego de algunas negativas—penetrando en la Podolia y tomando Chotin y Kamenez Podolski.

Los maximalistas, aterrados, han suscrito las leoninas condiciones que les han impuesto los Imperios centrales. Y éstos han suspendido (en la Gran Rusia solamente) la invasión.

Resulta, pues, que por ahora no irán a Petrogrado los alemanes. Lenine y Trotsky seguirán siendo los tristes amos de Petrogrado y Moscú. Los «Soviets», impotentes contra la usurpación extranjera, continúan dominando en las provincias centrales é imponiendo la anarquía, el asesinato, el despojo y el incendio...

Lenine lo ha dicho: «Hay que rendirse ante Alemania para que ésta nos deje las manos libres en el interior.»

Pero entonces los elementos de orden de Rusia, los partidarios de una reforma moderada, que son los más, tienen que volver a los aliados, quieran o no quieran. El triunfo de Occidente y América es para ellos la única esperanza de salvación. Si Rusia ha de resurgir, si Rusia ha de ser nuevamente una nación organizada, ha de deberlo a los enemigos del imperialismo centroeuropeo.

Rumania ha renovado su tregua con la Cuadruple. Se la exige una rectificación de frontera en los Alpes Transilvanios, toda la Dobruja y Convenios comerciales que la esclavizarían económicamente. Se resignará? ¿Y qué remedio? La defecación de Rusia la entrega inermes a sus adversarios. Esos austriacos que avanzan por la Podolia pueden atacarla por la espalda.

Tiene Rumania 250.000 excelentes soldados y mucho material de guerra. Si el mar Negro no fuera un lago germano-noruego, podría defenderse apoyándose en él. Mas las flotas aliadas no pueden ayudarla...

Una escuadra alemana ha desembarcado tropas en las islas de Aland, pertenecientes a Finlandia, pero que son étnica é históricamente suecas. La noticia ha causado en Suecia indignación profunda. Los escandinavos se van dando cuenta de lo que significaría para ellos el dominio de Alemania sobre el Báltico. No acabará la guerra sin que haya en el Norte de Europa sorpresas fundamentales.

COMUNICADOS OFICIALES

Francia.—París, 5.—Comunicado del medio día.—Al Norte del Camino de las Damas y al Este de Courcy, los franceses consiguen dar golpes de mano contra las trincheras enemigas, regresando con unos 20 prisioneros.

En la orilla derecha del Mosa, la lucha de artillería fué violenta en la región de Caurrières y del bosque de Le Chaume.

En este último punto, los alemanes atacaron esta mañana, siendo rechazados después de un fuerte combate.

Otra tentativa enemiga en el bosque de los Caballeros fracasó por completo y permitió a los franceses hacer prisioneros.

En Lorena, un golpe de mano alemán contra las trincheras de entadas por los americanos fué rechazado.

Las patrullas de estos aliados, que operan en la misma región, hicieron prisioneros.

En los Vosgos, el enemigo ha intentado en vano llegar a las líneas francesas en varios puntos. (T. S. H.)

Inglaterra.—Londres, 5.—Comunicado de la tarde.—Durante un golpe de mano ejecutado con éxito anoche contra las posiciones alemanas de Warnton, los australianos hicieron varios prisioneros y se apoderaron de dos ametralladoras.

Un destacamento que atacaba uno de nuestros puestos en la misma región fué rechazado después de un vivo combate.

Ayer, por la tarde, nuestras patrullas hicieron prisioneros al Sur de San Quintín. (T. S. H.)

Italia.—Coltano, 5.—Ha continuado el mal tiempo durante todo el día y la actividad combatiente se ha limitado únicamente a varios sectores pequeños del frente.

En la región de Loppio (valle de Lagarina) ha habido violento cambio de cañones y nuestras patrullas, por medio de acciones favorables para hostigar al enemigo, han provocado gran alarma en las líneas enemigas.

A lo largo del Piave nuestras concentraciones de fuego han reducido al silencio a las baterías adversarias situadas al Este de Cornadella y cerca de San Doná. (T. S. H.)

Alemania.—Koenigswusterhausen, 5.—Grupo del príncipe heredero Rupprecht y del príncipe heredero alemán.—Hubo gran actividad exploradora en muchos puntos del frente. Al Norte de Reims y en la orilla oriental del Mosa hubo gran actividad por parte de la artillería francesa.

Grupo del duque Albrecht.—Durante el día reinó intenso fuego en las alturas orientales del Mosa. Fuertes destacamentos franceses lanzaron al anochecer un ataque contra nuestras posiciones al Este de Mouilly, habiendo sido rechazado por medio de un contraataque nuestro. Igualmente creció la actividad del fuego en el frente de Lorena y en los Vosgos Centrales.

Teatro oriental.—Los rumanos han aceptado nuestras condiciones, por lo cual de nuevo da principio la tregua con Rumania.

Nada nuevo que señalar en los demás frentes. (T. S. H.)

Austria.—Viena, 5.—Nada nuevo que señalar en el frente italiano.

Según su curso preconcibido las operaciones, que tienen por objeto restablecer el orden y la seguridad pública en Ucrania.

Rumania ha aceptado las condiciones de tregua propuestas por las Potencias Centrales. (T. S. H.)

ACONTECIMIENTOS EN EL MAR

Nuevos torpedeamientos.—Las Palmas, 5.—Han sido dirigidos radiogramas a los consules noruego é italiano comunicándoles nuevos torpedeamientos en las costas de Berbería.

Los buques hundidos por los submarinos alemanes son el vapor noruego «Siljstad», de la matrícula de Kristiania y de la Casa armadora Klaveness, que tenía 3.944 toneladas y 26 tripulantes, y el vapor italiano «Gaetana Constanza», de 927 toneladas, de la matrícula de Catania y armador Giuseppe Constanzo, que llevaba 28 tripulantes.

Ambos fueron hundidos en aguas de Río de Oro, en cuya colonia fueron recogidos y alojados por la guarnición los 51 naufragos.

Cuando el vapor «Fuerteventura», de la Compañía Interinsular, llegó a Río de Oro, hacía ya varios días que se hallaban los naufragos en la factoría. Recogió a éstos y salió para Cuba Juby.

LOS ALIADOS

Rumor desmentido.—París, 5.—Se desmiente oficialmente y de la manera más categórica el rumor que había circulado en España, según el cual la frontera española había sido cerrada a causa de una huelga que había estallado en Francia. Tanto esta información como los hechos alegados son completamente inexactos. (Agencia Radio.)

Declaraciones del general Pershing.—París, 5.—El general Pershing, general en jefe del ejército americano en Francia, ha declarado lo siguiente a un redactor del «New York Times»:

«Hemos continuado ampliando nuestros planes y desarrollando nuestro esfuerzo. Nuestras tropas toman parte en las operaciones. Nuestros efectivos no son aún considerables; pero se han repartido en varios puntos de la línea de fuego. Defienden los sectores que les han sido confiados, y los defienden bien. La ayuda americana es ya una realidad. Todavía está en su minimum; pero mañana será mayor y más eficaz que lo es hoy.»

En otros terrenos hemos llevado a cabo en Europa una tarea que, por su importancia y la rapidez de su ejecución, hace el mayor honor al espíritu de iniciativa de los americanos. En los puertos franceses puestos a nuestra disposición hemos agrandado considerablemente los muelles.

Los hemos provisto de grúas poderosas, hemos construido almacenes y depósitos. En un solo puerto hay ahora 150 almacenes nuevos, de 200 pies de largo por 50 de ancho. Las estaciones han sido también agrandadas y provistas de un material más moderno. En una palabra, hemos hecho todo lo que podía esperarse del espíritu emprendedor y de la inteligencia americana. Quiero mencionar especialmente la tarea llevada a cabo por nuestras tropas de ingenieros. Hace solamente algunos meses, la mayoría de esos soldados luchaban en nuestro país para obtener una reducción de las horas de trabajo y el aumento de jornales. Pero desde que se han comprometido y se han alistado no han pensado ni un solo instante en las horas y en el jornal. Su único pensamiento y su satisfacción es ayudar a sus camaradas que están en el frente.»

Al terminar el general Pershing declaró que aprobaba las energías palabras del general Foch en su reciente intervenció publicada en el «New York Times»: «Podemos esperar sin inquietud todas las tentativas alemanas.» (T. S. H.)

LOS RUSOS

Se prepara un desembarco en Vladivostok. Washington, 5.—Un despacho de Tokio dice que los bolcheviques se apoderaron de un muelle de Vladivostok, donde había enorme cantidad de municiones, valoradas en más de cien millones de rublos, y manifestaron la intención de apoderarse de un vapor extranjero anclado en el puerto. Los navios de guerra aliados preparan para desembarcar un Cuerpo de infantería de marina. (Agencia Radio.)

En libertad.—Estocolmo, 5.—Se sabe que el ministro de Suecia en Helsingfors, que fué detenido por la Guardia Roja, ha sido liberado, después de una detención de dos horas. Las autoridades maximalistas han expresado su pesar por este arresto. (Agencia Radio.)

Un acuerdo.—Estocolmo, 5.—Gracias a la intervención del comandante de la expedición naval sueca en las islas Aland, se ha firmado un acuerdo, despidiendo que las fuerzas rusas y las guardias finlandesas evacuaran las islas, abandonando los fuertes y dejando la totalidad del material de guerra. (Agencia Radio.)

Varias noticias de Finlandia.—Estocolmo, 5.—En el frente de Kavein intentó un importante destacamento sorprender a la guardia blanca de Kavatsaari, y fué rechazado más allá de la frontera después de un violento encuentro. La situación del Gobierno revolucionario en masa es cada vez más difícil. La guardia roja ha sido llamada a Helsingfors. Una información de procedencia oficial anuncia que Manneheim ha telegrafado a los oficiales franceses que evacuaran las islas Aland, diciéndoles que el comandante sería juzgado por un Consejo de guerra por capitulación ante la intervención sueca. El vapor Margograf, que transportaba un cargamento de guardias rojas, tropezó con una mina y se hundió. (Agencia Radio.)

LOS ESTADOS UNIDOS

El tercer empréstito de la libertad.—Nueva York, 4.—El 6 de abril empezará la campaña a favor del tercer empréstito de la libertad, y comienza precisamente en ese día por ser el primer aniversario de la entrada de los Estados Unidos en la guerra. Aún no se han fijado las condiciones de la emisión; pero se cree que se suscribirán 3.600 millones de dólares. Según el ministerio del Tesoro, la guerra cuesta a los Estados Unidos cerca de mil millones de dólares por mes. (Agencia Radio.)

Los diplomáticos y el personal de la Cruz Roja salieron de Petrogrado.—Washington, 5.—El embajador de los Estados Unidos, el personal del Consulado norteamericano, la Misión militar yanqui y los representantes de la Cruz Roja de Norteamérica han abandonado Petrogrado el 27 de febrero. (Agencia Radio.)

LAS NEGOCIACIONES DE PAZ SEPARADA

El Soviet de los comisarios del pueblo.—Estocolmo, 4.—El Soviet de los Comisarios del pueblo ha lanzado este radiograma: «Hoy a las siete de la mañana hemos recibido la noticia oficial de que nuestra delegación firmó ayer tarde a las cinco el Tratado de paz con Alemania y sus aliados. La delegación debe estar a la hora actual camino de Petrogrado. El texto del Tratado de paz será publicado al regreso de la delegación. La ratificación, esto es, la confirmación definitiva del Tratado de paz, ha sido fijada para el 17 de marzo, y depende del Congreso de los Soviets de obreros, campesinos y soldados, y de los diputados de los cosacos de toda Rusia, que celebrarán el 12 de marzo en Moscú, según las decisiones del Comité Central Ejecutivo. Firmado, Ulianof, Lenin y Trotsky.» (Agencia Radio.)

LOS NEUTRALES

Los Gobiernos escandinavos y Finlandia. Copenhague, 4.—Los Gobiernos escandinavos se han puesto de acuerdo para enviar a Finlandia una Comisión, compuesta de seis miembros, que se encargará de estudiar el estado económico del país. Como quiera que esta Comisión se compone de dos diputados delegados por cada uno de los tres Gobiernos escandinavos, se cree que además de su gestión económica, llevará también el fin político de unir a Finlandia al grupo formado por estos Estados. (Agencia Radio.)

Noruega y los Estados Unidos.—Londres, 5.—El «Daily Chronicle» cree que se ha llegado a un acuerdo entre Noruega y los Estados Unidos sobre las diferencias existentes, y únicamente se esperan las formalidades de la conclusión. (T. S. H.)

La protesta de los países neutrales.—Berlín, 5.—El Consejo Federal anuncia la entrega al Gobierno ruso de una nota firmada por los ministros de Dinamarca, Holanda, Noruega, España, Suecia y Suiza, en la que se protesta contra los daños causados a los derechos é intereses de sus súbditos. Esta gestión es una repetición de la que se realizó hace algunas semanas por orden del departamento político de Suiza. (Agencia Radio.)

Fuera de Europa.—Prisioneros alemanes y austriacos.—Londres, 4.—Dicen de Pekín que el número de prisioneros en la región Este de Baikal no es inferior a 25.000, y en su gran mayoría son austriacos y húngaros; sin embargo, entre ellos hay 2.000 oficiales alemanes. (Agencia Radio.)

La situación en China.—Londres, 4.—Comunican de Shanghai que es muy grave la situación política en las provincias chinas de Sechuan y Hunan. Según las últimas noticias recibidas de Pekín, parece que los militaristas obligan a dimitir a Fungkuochang, a quien se cree prisionero. Parece que será reemplazado por Su Shihang, tutor del Emperador. (Agencia Radio.)

El Japon en la guerra.—Acituid de los Estados Unidos.—Washington, 5.—El ofrecimiento hecho por el Japon de una acción en Siberia fué examinado en el Consejo de ministros. Hay motivo para creer que el cambio de miras no ha propo-

que en los círculos parlamentarios se considere como un «últimatum» el plazo dado al Rey de Rumania para responder a las condiciones austroalemanas.

La principal resistencia de Rumania reside en la cesión de Dobruja a Bulgaria. Las condiciones económicas impuestas a Rumania parecen casi aceptables; pero los alemanes no quieren en modo alguno abandonar nada de sus reivindicaciones. El Gobierno alemán observa en las negociaciones una actitud casi neutral; pero, por el contrario, el Gobierno austriaco no vería con agrado pasar la embaucadura del Danubio a poder de Bulgaria. (Agencia Radio.)

LOS BELGAS

Según las protestas.—El Havre, 5.—El gobernador general Falkenhausem ha respondido a la sentencia del Tribunal de casación del 11 de febrero, suspendiendo las sesiones sin abdicar los poderes, y ha firmado una protesta en carta que ha sido publicada y en la que reprocha la falta de patriotismo y el incumplimiento de los deberes.

Prende justificar la detención y deportación de los presidentes del Tribunal Supremo diciendo que el acto cometido es hostil al ocupante, pues iba contra los activistas. Falkenhausem confiesa así, oficialmente, que los activistas no son sino unos agentes de la política alemana.

La protesta de la población belga contra los manejos de los activistas adquiere una amplitud prodigiosa.

La suspensión voluntaria de toda actividad judicial ha causado una impresión enorme, aun entre las autoridades alemanas.

La nueva lista de las notabilidades protestantes continúa llegando a El Havre.

El movimiento de la protesta es especialmente intenso en Flandes, donde las notabilidades del partido flamenco figuran entre los más ardientes protestantes contra los activistas.

El cardenal Mercier ha protestado en una carta dirigida al clero.

Todo el comercio de Amberes, así como el Consejo provincial, ha firmado una protesta colectiva.

La Universidad libre de Bruselas ha dirigido al Consejo Comunal una energética carta de adhesión.

Los diputados y senadores de Flandes oriental han enviado a Hertling una protesta.

Las autoridades alemanas decidieron prohibir toda deliberación política sobre la autonomía de Flandes y otras peticiones a las autoridades alemanas, que amenazan con extrema severidad a los que contravengan esta orden. (Agencia Radio.)

Actitud del obispo de Gante.—El Havre, 4.—El obispo de Gante ha declarado en nombre del clero de la diócesis que no está de completo acuerdo con las maniobras del Comité denominado Consejo de Flandes, y que considera que es un deber permanecer fiel a la patria, al Rey y al Gobierno belgas. (Agencia Radio.)

Los Gobiernos escandinavos y Finlandia. Copenhague, 4.—Los Gobiernos escandinavos se han puesto de acuerdo para enviar a Finlandia una Comisión, compuesta de seis miembros, que se encargará de estudiar el estado económico del país. Como quiera que esta Comisión se compone de dos diputados delegados por cada uno de los tres Gobiernos escandinavos, se cree que además de su gestión económica, llevará también el fin político de unir a Finlandia al grupo formado por estos Estados. (Agencia Radio.)

Noruega y los Estados Unidos.—Londres, 5.—El «Daily Chronicle» cree que se ha llegado a un acuerdo entre Noruega y los Estados Unidos sobre las diferencias existentes, y únicamente se esperan las formalidades de la conclusión. (T. S. H.)

La protesta de los países neutrales.—Berlín, 5.—El Consejo Federal anuncia la entrega al Gobierno ruso de una nota firmada por los ministros de Dinamarca, Holanda, Noruega, España, Suecia y Suiza, en la que se protesta contra los daños causados a los derechos é intereses de sus súbditos. Esta gestión es una repetición de la que se realizó hace algunas semanas por orden del departamento político de Suiza. (Agencia Radio.)

Fuera de Europa.—Prisioneros alemanes y austriacos.—Londres, 4.—Dicen de Pekín que el número de prisioneros en la región Este de Baikal no es inferior a 25.000, y en su gran mayoría son austriacos y húngaros; sin embargo, entre ellos hay 2.000 oficiales alemanes. (Agencia Radio.)

La situación en China.—Londres, 4.—Comunican de Shanghai que es muy grave la situación política en las provincias chinas de Sechuan y Hunan. Según las últimas noticias recibidas de Pekín, parece que los militaristas obligan a dimitir a Fungkuochang, a quien se cree prisionero. Parece que será reemplazado por Su Shihang, tutor del Emperador. (Agencia Radio.)

El Japon en la guerra.—Acituid de los Estados Unidos.—Washington, 5.—El ofrecimiento hecho por el Japon de una acción en Siberia fué examinado en el Consejo de ministros. Hay motivo para creer que el cambio de miras no ha propo-

cionado ninguna decisión. Existen indicios para creer que Wilson estudia la cuestión de la participación yanqui con el Japon. Se anuncia que se prepara una decisión que podría muy pronto convertirse en algún arreglo de carácter internacional para impedir que los importantes depósitos de aprovisionamientos de Vladivostok y el dominio del transiberiano caigan en poder de los alemanes.

Actualmente el discurso de Hertling ha pasado a segundo término. No es dudoso que haya cambio de impresiones con Londres y París antes de la respuesta de Wilson. (Agencia Radio.)

Los Estados Unidos no intervendrán.—Washington, 5.—Después del Consejo de ministros, la impresión dominante es que los Estados Unidos no opondrán probablemente ninguna objeción al envío de la expedición japonesa a Siberia para la defensa de sus propios intereses; pero se cree que los Estados Unidos no participarán. (Agencia Radio.)

Impresiones de Londres.—Londres, 5.—La entrada del Japon en la guerra no fué motivada por ningún deseo de conquista, y si se ve obligado a extender su esfera de operaciones, su fin no será el engrandecimiento territorial. La nueva amenaza dirigida contra el Extremo Oriente afecta directamente a la seguridad del Japon, que se considera responsable del mantenimiento de la paz y de la seguridad en el Extremo Oriente.

La amenaza alemana existe ya en la Siberia oriental, y era conocida de los aliados aun antes del último avance alemán por el interior de Rusia.

Es necesario insistir en el hecho de que la acción militar del Japon fué invariablemente guiada por la necesidad de cumplir sus compromisos como aliada de la Gran Bretaña, al mismo tiempo que evitar un peligro para su propia seguridad. (Agencia Radio.)

Una conferencia.—Tokio, 5.—Motono y el ayudante Togokato han conferenciado con el Mikado sobre los acontecimientos de Rusia. En los círculos oficiales japoneses se considera probable el llamamiento de los diplomáticos en Petrogrado ó por lo menos la ruptura de relaciones con Rusia. (Agencia Radio.)

Impresión en China.—Pekin, 5.—Las principales notabilidades rusas de la Manchuria y de Siberia celebraron aquí una asamblea no oficial para la organización de la defensa de Siberia. La opinión general es que el Japon, de acuerdo con la China, está dispuesto a intervenir en todo momento en la Siberia oriental si la influencia alemana adquiere supremacía en Rusia.

El problema urgente es poner en seguridad las 500.000 toneladas de municiones, víveres y material de guerra acumuladas en Vladivostok. (Agencia Radio.)

LOS IMPERIOS CENTRALES

El Gobierno alemán dispone la ocupación de las islas Aland.—Estocolmo, 5.—El embajador de Alemania comunicó ayer mañana al ministro de Negocios Extranjeros suceso del desembarco de tropas alemanas en las islas Aland. Según las declaraciones de von Lucius, el Gabinete de Berlín justifica el desembarco por haber pedido el Gobierno finlandés oficialmente que se intervinga en aquellas islas, y considera como un deber la utilización de este archipiélago como etapa para asegurar las futuras operaciones militares. Una nota alemana añade que el Imperio no tiene ninguna protección territorial sobre las islas y que reconoce que son vitales los intereses que, en ellas posee Suecia, y cree que la futura situación política de las islas Aland deberá regularse de común acuerdo con el Gabinete de Estocolmo. (Agencia Radio.)

El discurso del Canciller.—Londres, 5.—Lord Lansdowne ha enviado al «Daily Telegraph» una carta en la que discute en detalle el discurso de Hertling, considerando que las discusiones sobre este discurso pueden continuar como una preparación para una reunión más íntima de los hombres de Estado beligerantes.

La carta dice además que el aceptar Hertling los cuatro principios de Wilson es satisfactorio; pero admite que es necesario examinar detenidamente dicha aceptación. Le satisface que Hertling acepte la idea de un Tribunal internacional de arbitraje, y respecto a la cuestión de Bélgica, cree que no será difícil convencer a Hertling de que Bélgica no puede considerarse como «tierra conquistada», especialmente después de la arbitraje del Tribunal internacional de arbitraje.

Lord Lansdowne concluye esperando que dentro de poco pueda efectuarse una discusión más íntima.

Hoy existe una base en la que todos están de acuerdo respecto a los cuatro principios de que se necesita la creación de un Tribunal internacional con poderes ejecutivos, y también existe la creencia de que respecto a Bélgica, atendiendo a sus largos sufrimientos, y como dijo en la Cámara de los Comunes Ramsay Macdonald, no habrá ciertamente inconveniente en que ella tenga voz y voto. Con esto podemos hacer más para adelantar los principios sobre los cuales habrá que discutir en el Congreso de la paz, y podremos mejorar las cuestiones que hay sobre el tapete, pues tenemos por base lo propuesto por el Presidente Wilson, y que ambos bandos están aparentemente dispuestos a aceptar. (T. S. H.)

El discurso del Canciller.—Londres, 5.—Lord Lansdowne ha enviado al «Daily Telegraph» una carta en la que discute en detalle el discurso de Hertling, considerando que las discusiones sobre este discurso pueden continuar como una preparación para una reunión más íntima de los hombres de Estado beligerantes.

La carta dice además que el aceptar Hertling los cuatro principios de Wilson es satisfactorio; pero admite que es necesario examinar detenidamente dicha aceptación. Le satisface que Hertling acepte la idea de un Tribunal internacional de arbitraje, y respecto a la cuestión de Bélgica, cree que no será difícil convencer a Hertling de que Bélgica no puede considerarse como «tierra conquistada», especialmente después de la arbitraje del Tribunal internacional de arbitraje.

Lord Lansdowne concluye esperando que dentro de poco pueda efectuarse una discusión más íntima.

Hoy existe una base en la que todos están de acuerdo respecto a los cuatro principios de que se necesita la creación de un Tribunal internacional con poderes ejecutivos, y también existe la creencia de que respecto a Bélgica, atendiendo a sus largos sufrimientos, y como dijo en la Cámara de los Comunes Ramsay Macdonald, no habrá ciertamente inconveniente en que ella tenga voz y voto. Con esto podemos hacer más para adelantar los principios sobre los cuales habrá que discutir en el Congreso de la paz, y podremos mejorar las cuestiones que hay sobre el tapete, pues tenemos por base lo propuesto por el Presidente Wilson, y que ambos bandos están aparentemente dispuestos a aceptar. (T. S. H.)

El discurso del Canciller.—Londres, 5.—Lord Lansdowne ha enviado al «Daily Telegraph» una carta en la que discute en detalle el discurso de Hertling, considerando que las discusiones sobre este discurso pueden continuar como una preparación para una reunión más íntima de los hombres de Estado beligerantes.

La carta dice además que el aceptar Hertling los cuatro principios de Wilson es satisfactorio; pero admite que es necesario examinar detenidamente dicha aceptación. Le satisface que Hertling acepte la idea de un Tribunal internacional de arbitraje, y respecto a la cuestión de Bélgica, cree que no será difícil convencer a Hertling de que Bélgica no puede considerarse como «tierra conquistada», especialmente después de la arbitraje del Tribunal internacional de arbitraje.

Lord Lansdowne concluye esperando que dentro de poco pueda efectuarse una discusión más íntima.

Hoy existe una base en la que todos están de acuerdo respecto a los cuatro principios de que se necesita la creación de un Tribunal internacional con poderes ejecutivos, y también existe la creencia de que respecto a Bélgica, atendiendo a sus largos sufrimientos, y como dijo en la Cámara de los Comunes Ramsay Macdonald, no habrá ciertamente inconveniente en que ella tenga voz y voto. Con esto podemos hacer más para adelantar los principios sobre los cuales habrá que discutir en el Congreso de la paz, y podremos mejorar las cuestiones que hay sobre el tapete, pues tenemos por base lo propuesto por el Presidente Wilson, y que ambos bandos están aparentemente dispuestos a aceptar. (T. S. H.)

El discurso del Canciller.—Londres, 5.—Lord Lansdowne ha enviado al «Daily Telegraph» una carta en la que discute en detalle el discurso de Hertling, considerando que las discusiones sobre este discurso pueden continuar como una preparación para una reunión más íntima de los hombres de Estado beligerantes.

La carta dice además que el aceptar Hertling los cuatro principios de Wilson es satisfactorio; pero admite que es necesario examinar detenidamente dicha aceptación. Le satisface que Hertling acepte la idea de un Tribunal internacional de arbitraje, y respecto a la cuestión de Bélgica, cree que no será difícil convencer a Hertling de que Bélgica no puede considerarse como «tierra conquistada», especialmente después de la arbitraje del Tribunal internacional de arbitraje.

Lord Lansdowne concluye esperando que dentro de poco pueda efectuarse una discusión más íntima.

Hoy existe una base en la que todos están de acuerdo respecto a los cuatro principios de que se necesita la creación de un Tribunal internacional con poderes ejecutivos, y también existe la creencia de que respecto a Bélgica, atendiendo a sus largos sufrimientos, y como dijo en la Cámara de los Comunes Ramsay Macdonald, no habrá ciertamente inconveniente en que ella tenga voz y voto. Con esto podemos hacer más para adelantar los principios sobre los cuales habrá que discutir en el Congreso de la paz, y podremos mejorar las cuestiones que hay sobre el tapete, pues tenemos por base lo propuesto por el Presidente Wilson, y que ambos bandos están aparentemente dispuestos a aceptar. (T. S. H.)

El discurso del Canciller.—Londres, 5.—Lord Lansdowne ha enviado al «Daily Telegraph» una carta en la que discute en detalle el discurso de Hertling, considerando que las discusiones sobre este discurso pueden continuar como una preparación para una reunión más íntima de los hombres de Estado beligerantes.

La carta dice además que el aceptar Hertling los cuatro principios de Wilson es satisfactorio; pero admite que es necesario examinar detenidamente dicha aceptación. Le satisface que Hertling acepte la idea de un Tribunal internacional de arbitraje, y respecto a la cuestión de Bélgica, cree que no será difícil convencer a Hertling de que Bélgica no puede considerarse como «tierra conquistada», especialmente después de la arbitraje del Tribunal internacional de arbitraje.

Lord Lansdowne concluye esperando que dentro de poco pueda efectuarse una discusión más íntima.

Hoy existe una base en la que todos están de acuerdo respecto a los cuatro principios de que se necesita la creación de un Tribunal internacional con poderes ejecutivos, y también existe la creencia de que respecto a Bélgica, atendiendo a sus largos sufrimientos, y como dijo en la Cámara de los Comunes Ramsay Macdonald, no habrá ciertamente inconveniente en que ella tenga voz y voto. Con esto podemos hacer más para adelantar los principios sobre los cuales habrá que discutir en el Congreso de la paz, y podremos mejorar las cuestiones que hay sobre el tapete, pues tenemos por base lo propuesto por el Presidente Wilson, y que ambos bandos están aparentemente dispuestos a aceptar. (T. S. H.)

El discurso del Canciller.—Londres, 5.—Lord Lansdowne ha enviado al «Daily Telegraph» una carta en la que discute en detalle el discurso de Hertling, considerando que las discusiones sobre este discurso pueden continuar como una preparación para una reunión más íntima de los hombres de Estado beligerantes.

La carta dice además que el aceptar Hertling los cuatro principios de Wilson es satisfactorio; pero admite que es necesario examinar detenidamente dicha aceptación. Le satisface que Hertling acepte la idea de un Tribunal internacional de arbitraje, y respecto a la cuestión de Bélgica, cree que no será difícil convencer a Hertling de que Bélgica no puede considerarse como «tierra conquistada», especialmente después de la arbitraje del Tribunal internacional de arbitraje.

Lord Lansdowne concluye esperando que dentro de poco pueda efectuarse una discusión más íntima.

Hoy existe una base en la que todos están de acuerdo respecto a los cuatro principios de que se necesita la creación de un Tribunal internacional con poderes ejecutivos, y también existe la creencia de que respecto a Bélgica, atendiendo a sus largos sufrimientos, y como dijo en la Cámara de los Comunes Ramsay Macdonald, no habrá ciertamente inconveniente en que ella tenga voz y voto. Con esto podemos hacer más para adelantar los principios sobre los cuales habrá que discutir en el Congreso de la paz, y podremos mejorar las cuestiones que hay sobre el tapete, pues tenemos por base lo propuesto por el Presidente Wilson, y que ambos bandos están aparentemente dispuestos a aceptar. (T. S. H.)

El discurso del Canciller.—Londres, 5.—Lord Lansdowne ha enviado al «Daily Telegraph» una carta en la que discute en detalle el discurso de Hertling, considerando que las discusiones sobre este discurso pueden continuar como una preparación para una reunión más íntima de los hombres de Estado beligerantes.

La carta dice además que el aceptar Hertling los cuatro principios de Wilson es satisfactorio; pero admite que es necesario examinar detenidamente dicha aceptación. Le satisface que Hertling acepte la idea de un Tribunal internacional de arbitraje, y respecto a la cuestión de Bélgica, cree que no será difícil convencer a Hertling de que Bélgica no puede considerarse como «tierra conquistada», especialmente después de la arbitraje del Tribunal internacional de arbitraje.

Lord Lansdowne concluye esperando que dentro de poco pueda efectuarse una discusión más íntima.

Hoy existe una base en la que todos están de acuerdo respecto a los cuatro principios de que se necesita la creación de un Tribunal internacional con poderes ejecutivos, y también existe la creencia de que respecto a Bélgica, atendiendo a sus largos sufrimientos, y como dijo en la Cámara de los Comunes Ramsay Macdonald, no habrá ciertamente inconveniente en que ella tenga voz y voto. Con esto podemos hacer más para adelantar los principios sobre los cuales habrá que discutir en el Congreso de la paz, y podremos mejorar las cuestiones que hay sobre el tapete, pues tenemos por base lo propuesto por el Presidente Wilson, y que ambos bandos están aparentemente dispuestos a aceptar. (T. S. H.)

El discurso del Canciller.—Londres, 5.—Lord Lansdowne ha enviado al «Daily Telegraph» una carta en la que discute en detalle el discurso de Hertling, considerando que las discusiones sobre este discurso pueden continuar como una preparación para una reunión más íntima de los hombres de Estado beligerantes.

La carta dice además que el aceptar Hertling los cuatro principios de Wilson es satisfactorio; pero admite que es necesario examinar detenidamente dicha aceptación. Le satisface que Hertling acepte la idea de un Tribunal internacional de arbitraje, y respecto a la cuestión de Bélgica, cree

INFORMACIONES DE MADRID

LO DEL DIA

Los derrotados por dinero

Ayer se reunieron en la Redacción de un colega de la noche los candidatos derrotados, que atribuyen su derrota a la compra de sufragios que hicieron sus enemigos.

Tomaron acuerdos muy importantes, que nos parecen de perlas.

Creemos que es necesario que se persista en esa campaña, pues si no se pone remedio al mal, llegará un día en que sólo podrán ser diputados los millonarios.

Las palabras del Sr. Ruy Villanova merecen ser meditadas. Dijo así, en la reunión que nos ocupa:

Es preciso interesar a la opinión pública en este asunto, para que vea en él algo más que el triunfo o la derrota de determinados candidatos. Sin falsa modestia podemos decir que no creemos necesaria, ni siquiera para esta presencia en el Parlamento; pero sí creyente que si este régimen arraigase y se incorporara definitivamente a nuestras costumbres electorales, el imperio del dinero, que en la juventud que en el Ateneo, en la cátedra de la Prensa y en las profesiones liberales se agita profesando sinceramente un ideal, con el deseo legítimo de influir en la vida política del país, todos esos elementos de vida, dotados de las más altas cualidades, de valía, dotados de bienes de fortuna, se verían imposibilitados de asomarse siquiera a uno de esos distritos donde sólo se vota por dinero.

En este periódico se denunció a su tiempo el hecho escandaloso de que en diversos distritos septentrionales se hubiesen constituido juntas de defensa de electores, cuyo fin era sacar de los candidaturas la mayor suma de dinero posible. Tomamos la noticia de un diario del Norte.

Se impone una acción colectiva contra el soborno electoral. Y las autoridades judiciales deben coadyuvar a ella con energía justificada.

Se impone una acción colectiva contra el soborno electoral. Y las autoridades judiciales deben coadyuvar a ella con energía justificada.

Se impone una acción colectiva contra el soborno electoral. Y las autoridades judiciales deben coadyuvar a ella con energía justificada.

Se impone una acción colectiva contra el soborno electoral. Y las autoridades judiciales deben coadyuvar a ella con energía justificada.

Se impone una acción colectiva contra el soborno electoral. Y las autoridades judiciales deben coadyuvar a ella con energía justificada.

Se impone una acción colectiva contra el soborno electoral. Y las autoridades judiciales deben coadyuvar a ella con energía justificada.

Se impone una acción colectiva contra el soborno electoral. Y las autoridades judiciales deben coadyuvar a ella con energía justificada.

Se impone una acción colectiva contra el soborno electoral. Y las autoridades judiciales deben coadyuvar a ella con energía justificada.

Se impone una acción colectiva contra el soborno electoral. Y las autoridades judiciales deben coadyuvar a ella con energía justificada.

Se impone una acción colectiva contra el soborno electoral. Y las autoridades judiciales deben coadyuvar a ella con energía justificada.

Se impone una acción colectiva contra el soborno electoral. Y las autoridades judiciales deben coadyuvar a ella con energía justificada.

Se impone una acción colectiva contra el soborno electoral. Y las autoridades judiciales deben coadyuvar a ella con energía justificada.

Se impone una acción colectiva contra el soborno electoral. Y las autoridades judiciales deben coadyuvar a ella con energía justificada.

Se impone una acción colectiva contra el soborno electoral. Y las autoridades judiciales deben coadyuvar a ella con energía justificada.

Se impone una acción colectiva contra el soborno electoral. Y las autoridades judiciales deben coadyuvar a ella con energía justificada.

Se impone una acción colectiva contra el soborno electoral. Y las autoridades judiciales deben coadyuvar a ella con energía justificada.

Se impone una acción colectiva contra el soborno electoral. Y las autoridades judiciales deben coadyuvar a ella con energía justificada.

Se impone una acción colectiva contra el soborno electoral. Y las autoridades judiciales deben coadyuvar a ella con energía justificada.

Se impone una acción colectiva contra el soborno electoral. Y las autoridades judiciales deben coadyuvar a ella con energía justificada.

Se impone una acción colectiva contra el soborno electoral. Y las autoridades judiciales deben coadyuvar a ella con energía justificada.

Se impone una acción colectiva contra el soborno electoral. Y las autoridades judiciales deben coadyuvar a ella con energía justificada.

Se impone una acción colectiva contra el soborno electoral. Y las autoridades judiciales deben coadyuvar a ella con energía justificada.

Se impone una acción colectiva contra el soborno electoral. Y las autoridades judiciales deben coadyuvar a ella con energía justificada.

Se impone una acción colectiva contra el soborno electoral. Y las autoridades judiciales deben coadyuvar a ella con energía justificada.

Se impone una acción colectiva contra el soborno electoral. Y las autoridades judiciales deben coadyuvar a ella con energía justificada.

Se impone una acción colectiva contra el soborno electoral. Y las autoridades judiciales deben coadyuvar a ella con energía justificada.

Se impone una acción colectiva contra el soborno electoral. Y las autoridades judiciales deben coadyuvar a ella con energía justificada.

Se impone una acción colectiva contra el soborno electoral. Y las autoridades judiciales deben coadyuvar a ella con energía justificada.

Se impone una acción colectiva contra el soborno electoral. Y las autoridades judiciales deben coadyuvar a ella con energía justificada.

Se impone una acción colectiva contra el soborno electoral. Y las autoridades judiciales deben coadyuvar a ella con energía justificada.

Existe cierta prevención contra los libros de texto. Suelen imputárseles los defectos de demasiado doctrinarios y demasiado caros, poniéndose con ello en entredicho la competencia pedagógica y la probidad de sus autores. Falsas ó apasionadas muchas veces estas imputaciones, quedan radicalmente desmentidas en lo que atañe al *Nuevo Método* motivo de estas notas, el cual persigue la extirpación del teorismo en la cátedra y el memorismo en la juventud escolar. En 250 páginas de nutrida lectura estudia el libro en cuestión, razonada, metódica y experimentalmente la fonética francesa, y expone después juntamente la lexicología y sintaxis en profusos ejercicios de aplicación exclusivamente práctica, dejando a la actividad del alumno y a la discreción del profesor la inducción de las reglas con el auxilio de notas sobrias, claras, originales y oportunas.

SERVICIO DE TRANSPORTES

para
CEUTA, RIO MARTIN, TANGER, a precios muy ventajosos, por la SOCIEDAD ANONIMA DE OMIBUS DE MADRID. Agencia Sucursal, calle de Tetuán, 13. Teléfono 4.580.

EL PROBLEMA DEL PAN

Los panaderos y el Sr. Silvea.

Habiendo celebrado el Sr. Silvea, comisario de Abastecimientos, una conferencia con el Sindicato de panaderos de Madrid, en la que no pudo llegarse a un acuerdo previo sobre la cuestión del pan, el comisario dictará inmediatamente una resolución energética para impedir por todos los medios que pueda faltar en ningún momento en Madrid este preciso artículo de consumo.

Contestación a los tahoneros.

El alcalde ha firmado el siguiente decreto, que ha sido comunicado a los tahoneros firmantes de la comunicación que publicamos hace tres días:

«Vista la comunicación suscrita por los Sres. D. Victoriano Méndez, D. Lorenzo Fernández, D. Gumersindo López, D. Francisco Romero y D. José María B. Folgueras, que dicen respectivamente ser presidentes del Sindicato de la Panadería, de la Campaña Triguera, accidental de la nueva Panera Industrial, gerente de la Compañía Madrileña de Panificación y presidente de la Unión Panificadora; y

Primero.—Considerando que al comparecer los firmantes con el carácter con que aseguran hacerlo y no en su propio nombre, es elemental, dentro de los principios que informan el procedimiento administrativo, que debieron acreditar documentalmen su representación, por lo que, olvidado requisito tan esencial, no puede esta Alcaldía reconocerles oficialmente la personalidad que no justifican, ni menos considerarse notificada en forma de una resolución de tanto alcance.

Segundo.—Considerando además que, concurriendo por ministerio legal en esta Alcaldía la presidencia de la Junta local de Reformas Sociales, no tiene conocimiento aún de que en tal concepto y conforme al art. 2.º de la ley de 19 de mayo de 1908, se le haya comunicado el acuerdo de paro con ocho días de antelación y con las demás circunstancias que dicho artículo exige, por lo que se la imposibilita de intentar los procedimientos armónicos que dicha ley establece, y aun obtener el concurso de la referida Junta, que tal vez en sus deliberaciones pudiera encontrar una solución satisfactoria al conflicto.

Tercero.—Considerando por otra parte que, aun en el supuesto de que no existiesen las razones legales apuntadas en los anteriores fundamentos, y admitiendo hipotéticamente que la notificación de paro reuniese todas las circunstancias precisas para ser válida, nunca podría surtir efecto para computar el término marcado de cinco días, sino a contar desde el 4 del actual, en que aparece la comunicación ingresada en el Registro municipal de estas oficinas; pero no, como pretenden los firmantes, desde el día 2 en que resulta aquella fecha, mucho más cuando por tratarse de un problema de tanta magnitud como es el abastecimiento de un artículo de primera y hasta suprema necesidad, cuya carencia pudiera degenerar acaso en una grave alteración del orden público, el mismo plazo legal de cinco días estrictamente aplicado resultaría angustiosísimo, y obliga a no consentir que se le merezca todavía; y

Cuarto.—Considerando que reunido el excelentísimo Ayuntamiento en sesión extraordinaria el día 4 del actual para ocuparse de este trascendental asunto, se acordó gestionar activamente la adquisición al precio de tasa de 180.000 quintales métricos de trigo, de los que, según datos oficiales, resultan sobrantes en algunas provincias, y cabe la esperanza fundadísima de poder encontrar de este modo un medio que armonice todos los intereses, por lo que procedería menos interpretar la ley en el sentido de abreviar el término para que el paro pudiera producirse en forma, sino al contrario, atenderse al precepto general de que todas las notificaciones surten efecto desde el día siguiente al en que se practican, y siempre en la hipótesis de que ésta no tuviese vicios esenciales que la invalidan.

Quinto.—Considerando, por último, que al tomarse en cuenta por la Alcaldía-Presidencia la disposición favorable del Excmo. Ayuntamiento para llegar a la incautación de trigos, debe expresarse también en que el gremio de panaderos, al conocerla, y haciéndose cargo del perjuicio que se originaría al vecindario, atienda su actitud procediendo a determinar un plazo más amplio y razonable, como se requiere para poder en práctica las medidas resolutorias del conflicto, aunque éstas se lleven a efecto con las mayores actividad y entereza posibles.

Las revelaciones de «El Sol»

Una carta al marqués de Alencenas.

Nuestro querido amigo D. Félix Lorenzo, director de *El Sol*, nos envía en atento B. L. M. la copia de una carta que hoy publicará el colega, en la cual se fundamenta su resolución de no someter al Gobierno las pruebas que le tenía ofrecidas.

Además, dice el Sr. Lorenzo que ha enviado a los Tribunales al periódico *La Patria*, que anoche publicó un documento falso en descredito de *El Sol*.

La carta a que se refiere D. Félix Lorenzo es la siguiente:

«Excmo. Sr. D. Manuel García Prieto, Presidente del Consejo de ministros.—Presente.

Muy distinguido señor mío: En la entrevista que ayer tuvo usted la bondad de concederme, convinimos en que hoy fuese entregada a usted la Memoria relativa a mis investigaciones y datos acerca de las relaciones sostenidas entre elementos extranjeros que ostentan cargo oficial en España y los anarquistas españoles.

Con gran satisfacción me disponía yo a poner en sus manos cuanto se refiere a la parte más grave y delicada de esas relaciones, cuando la denuncia de que *El Sol* ha sido objeto, así como las practicadas con todos los periódicos que han recogido y comentado las revelaciones de *El Sol*, ha venido a plantearme un problema que exige soluciones distintas.

Consta a todos que *El Sol* no ha querido utilizar sus informaciones para promover escándalos públicos ni despertar zozobras.

Cuando yo puse a disposición del señor director del periódico todos los elementos que en un mes de labor constante había logrado reunir, muy bien pudo el Sr. Lorenzo atender al interés periodístico, que era legítimo en este caso, y prescindir de todas aquellas consideraciones que le llevaban a reservar lo más grave de la información, por creer que así lo exigía el patriotismo. Sin embargo, desde el primer instante, el director de *El Sol* adoptó la actitud noble y leal que todos conocen y que yo tuve el honor de exponer a usted en nuestra última entrevista.

Pero realmente, desde el momento en que *El Sol* ha sido denunciado arbitrariamente, a mi entender, ya no hay reciprocidad en el trato, y por lo tanto, no estamos en modo alguno obligados a extremar nuestra caballerosidad, poniendo la anunciada Memoria en manos del Gobierno.

Yo, que he realizado todos los trabajos de información por cuenta propia, sin que la misma Empresa de *El Sol* y su dirección tuviesen noticia de ello hasta el último momento, podría, como particular, poner a disposición de usted todos los datos que poseo. Pero sería injusto olvidar que se me honró con un cargo en el Consejo de administración de la Empresa de *El Sol*, y que por lo tanto, me alcanzan las desatenciones que con ese periódico o con su dirección se cometan.

Creo conveniente anotar aquí que estoy perfectamente enterado de todos los pasos que en estos últimos días han dado determinados elementos, para ahogar estas importantes revelaciones en un silencio estudiado y despectivo. Conozco las consignas que se han dado. Y puesto que la acción oficial inicia una persecución sistemática contra los que apoyamos estas patrióticas reivindicaciones, y observo que todos los esfuerzos tienden a apagar las voces de quienes ven llegado el momento de aclararlo todo, deduzco que la entrega de la Memoria facilitaría esa conspiración del silencio en torno a las informaciones obtenidas, y por lo tanto, contribuiría eficazmente a dar un éxito a los directamente interesados en que todo esto se olvide.

Con toda nobleza había ofrecido *El Sol* reservar al Gobierno lo que patrióticamente creíamos que no podía publicarse. A esa nobleza se contesta denunciando al periódico y denunciando a todos los que comentan las informaciones del diario antes citado.

Lamento en el alma no poder entregar a usted los datos que ayer le había ofrecido.

Creía yo, y esta era la convicción de todos los que conocían el asunto, que facilitaríamos una acción alguna y elevada al Gobierno.

En acometer de frente y con valentía este asunto está, a mi juicio, la posibilidad de evitar nuevos y más graves conflictos del mismo ó parecido orden a España. Estimo que a todo trance debemos procurar que no se agiten demasiado las aguas. Y las aguas pueden agitarse descubriendo todo el fango.

Ahora bien; si usted estima conveniente saber con más detalles cuanto yo he logrado averiguar, ó si necesita usted aclarar un poco el horizonte de ciertos problemas, yo, como particular, no tengo inconveniente en ponerme a su absoluta disposición. Puede usted ordenarme cuanto guste en ese sentido.

Con mis mayores respetos, me ofrezco complacido de usted al seguro servidor q. e. s. m., Manuel Asnar.

P. S. Quidada consignar que la entrega de la Memoria, huelga también, porque existiendo la denuncia, supongo que seguirá el proceso. Y en ese caso, yo la leeré a los jueces y ampliaré la información con nuevos datos.

CASA REAL

S. M. el Rey no tenía señalada audiencia alguna. Solamente le cumplimentaron los señores marqueses de Linares, marques de Urcujo, conde de la Maza, marques de Bonadía Real y D. Eusebio Mite, auditor general de la Armada. Todos tienen derecho de entrada en la Cámara.

S. M. la Reina doña Victoria no tuvo audiencias. Los marqueses de la Ensenada ofrecieron

sus respetos a S. M. la Reina doña María Cristina.

El despacho de S. M. con los ministros de Hacienda y Gobernación se prolongó hasta después de la una de la tarde.

Con el conde de Caralt mantuvo el Monarca detenida conversación sobre cuestiones económicas generales para después de la guerra, de verdadera previsión y conveniencia.

El ministro de Hacienda puso a la firma de Su Majestad el decreto preparado por su antecesor, que unifica las plantillas del personal de provincias con el de la Administración Central.

PUBLICACIONES DE ACTUALIDAD

«Manual de El Perfecto Canalla».

Acaba de ponerse a la venta una reedición de esta obra popular de RAFAEL DE SANTA ANA, aumentada y avalorada con una original cubierta tricolor.

Para pedidos, librería de Fernando F. Puerta del Sol, 15.

EN LOS MINISTERIOS

FOMENTO

El tráfico del carbón.—El ministro de Fomento dijo ayer mañana a los periodistas que los datos del tráfico de carbón efectuado en el mes de febrero del año actual por las líneas que conducen a puertos asturianos acusaban el aumento siguiente sobre el transporte verificado en el mismo mes del año anterior:

Línea del Norte, 20.000 toneladas; de Langreo, 6.000; de la Vasco-Asturiana, 13.000, que arrojan un total de 39.000 toneladas de aumento.

Añadió que en breve comenzará a darse salida de carbón por el puerto de la Coruña.

Visita de una Comisión.—Una Comisión de fabricantes de aceite de linaza ha visitado ayer al Sr. Alcalá Zamora, demandando facilidades para importar de la Argentina las primeras materias necesarias a esta industria.

El Sr. Alcalá Zamora prometió a la Comisión estudiar la forma de complacerles, sin perjudicar la importación de trigo.

El temporal de nieve.—Hablando del temporal de nieve, dijo el ministro que en el punto donde alcanzó más altura fue en Alar del Rey (línea de Santander), que llegó a un metro cuarenta.

En favor de un pueblo.—El gobernador de Burgos visitó también ayer al ministro de Fomento para demandar del Sr. Alcalá Zamora los recursos necesarios para aliviar la triste situación en que han quedado, después del horroroso incendio, los vecinos de Huerta del Rey.

INSTRUCCION PUBLICA

Secretario particular.—Se ha encargado de la Secretaría del ministro de Instrucción pública el conocido abogado y periodista don Luis Miller.

Anisete Marie Brizard
Rey de los anisetes.—200 años de existencia.

TEATRO REAL

FUNCION BENEFICA

Anoche se celebró en el teatro Real una interesante función a beneficio de los Reales Sanatorios Antituberculosos Victoria Eugenia, en Valdeleñas, y Nuestra Señora de las Mercedes, en Hímera, bajo el Real Patronato de S. M. la Reina.

No hay para qué decir cómo estaba anoche la sala del coliseo regio, dado el fin benéfico de la fiesta. Lo más distinguido de la sociedad aristocrática madrileña llenaba la suntuosa sala. Pocas veces se habrá visto el Real tan brillante por la cantidad y la calidad del público.

Comenzó la fiesta interpretando la admirable orquesta dirigida por el maestro Guarnieri la grandiosa obra de *Tannhäuser*, que fué acogida con nutridos y caudalosos aplausos. Después escuchamos con el deleite que despierta siempre esta lindísima obra, *El secreto de Susana*, prodigiosamente interpretada por la señorita Vallín Pardo, sin igual Susana; Crabbé, excelente siempre como actor y como cantante, y el gracioso artista Azzolini. El número final del selecto programa era realmente la novedad de la noche. Nunca habíamos oído al gran Anselmi cantar *Payasos*, y ciertamente que hasta anoche no apreciamos en su justa medida la emoción intensa de la romanza final del primer acto, que repitió el admirable artista después de ovaciones calurosas.

La señorita Vallín Pardo hizo una Colombina ideal. En la romanza del primer acto, en el dúo con el Sr. Crabbé y en la escena de la muerte, despertó el entusiasmo del público.

No solamente fué ovacionado Anselmi en la conocida romanza, sino en toda su intervención de la obra. Su deliciosa, magistral dicción, tiene en la ópera de Leoncavallo ocasiones de lucimiento, en las que el incomparable artista fué objeto de manifestaciones de admiración y simpatía.

Buen recuerdo quedará a Anselmi de la acogida que se le hizo anoche en el teatro Real.

Crabbé cantó el prólogo con exquisito gusto, huyendo de fáciles efectos; su arte sobrio fué premiado con una gran ovación. En el dúo con Colombina también obtuvo muchos aplausos.

Del Pozo, que cantó la parte de Tonio, excepto el prólogo, cantado por Crabbé, mostró ser actor de talento y buen cantante capaz de empresas artísticas de mayor importancia.

El maestro Padovani, al frente de la orquesta, muy bien.

A la función asistió la Familia Real.

R. DE C.

LOS DERROTADOS POR DINERO

ANUNCIO DE UN MITIN

Nuevamente se reunieron ayer tarde los candidatos a diputados a Cortes derrotados por la acción del dinero.

El Sr. Riu dió lectura de las exposiciones que ha redactado, dirigidas al Tribunal Supremo y a la Junta Central del Censo, las cuales fueron aprobadas por unanimidad y firmadas por los concurrentes.

Hoy volverán a reunirse éstos para leer y firmar la instancia que se ha de dirigir al Instituto de Reformas Sociales.

Se ratificó el acuerdo de celebrar un mitin público, que tendrá lugar el próximo martes por la noche, en el sitio que se anunciará oportunamente.

Texto de la instancia dirigida por los candidatos derrotados por la acción del dinero al presidente del Tribunal Supremo:

Los que suscriben, candidatos derrotados por los distritos que se expresan, y cuyos expedientes electorales penden de revisión ante la Sala de Actas de ese Alto Tribunal, a V. E. acuden y atentamente exponen:

Que en las elecciones generales de diputados a Cortes recientemente celebradas, se ha dado en gran escala un lamentable espectáculo de resultar proclamados diputados electos numerosos candidatos que han obtenido la mayoría de sufragios en sus distritos respectivos, auditando al reproachable procedimiento de sobornar a los electores con dádivas de dinero, incurriendo, ellos ó sus agentes, en el delito que definen y sancionan los artículos 67 y 69 de la vigente ley Electoral y que aclara y especifica la circular de la Fiscalía del Tribunal Supremo de fecha 14 del próximo pasado febrero.

Ciertamente el Tribunal Supremo, con su reconocida sabiduría y justificación, ha sancionado con la inflexible severidad de la ley, determinados casos de soborno desde que el legislador le encomendó el examen de las actas; pero hay que reconocer que si fuese por tratarse de casos aislados, ya por la dificultad de aportar prueba documental suficiente en que basar sus fallos, el número de actas anuladas en las elecciones de 1910, 1914 y 1916 fué relativamente insignificante.

En las últimas elecciones generales, el mal ha llegado a extremos tales, la corrupción se ha extendido a tal número de distritos y el sufragio se ha falsificado en proporción tan alarmante, que se impone tomar medidas decisivas para cortar de raíz, si se quiere que el Parlamento vayan los representantes del país libremente elegidos. El daño es grande, la moral pública sufre, si la audacia de los corruptores del sufragio no llega a encontrar un dique inexpugnable en los fallos de ese Alto Tribunal.

A los nos acercamos confiados en que nuestra demanda ha de encontrar eco en su justa desmentida justicia. Sabemos que, por desgracia, de todos los delitos electorales el más bochornoso, como lo es la compra de votos individual ó colectiva, es el propio tiempo el que puede perpetrarse con la mayor impunidad sin dejar apenas huellas ó evidencias que permitan perseguirle. Por esto, aparte las gestiones que cada uno de los suscritos llevará a cabo en defensa de su derecho, extrañados que se impone apelar a medios extraordinarios para que se imponga una sanción a tales desmanes, atendiendo a unánime clamor de la opinión pública.

Nada pedimos, sin embargo, fuera de los cauces legales; al contrario, nuestro común deseo se reduce a que ese alto Tribunal haga uso para depurar las responsabilidades en que los corruptores del sufragio han incurrido de todas las facultades que la ley vigente pone en sus manos. Pedimos el cumplimiento estricto de aquel apartado del artículo 53 de la ley Electoral, que dice:

«El Tribunal podrá reclamar de todas las dependencias del Estado, de las Diputaciones provinciales y de los Ayuntamientos cuantos datos estime necesarios ó útiles para el desempeño de su cometido, así como abrir informaciones respecto de hechos no bien averiguados, encomendando la práctica a un funcionario del orden judicial.»

Estamos persuadidos, excelentísimo señor, que la práctica de una amplia información en cada uno de los distritos que figura al pie de esta instancia, presidida por magistrados especialmente designados para cada uno, produciría muy saludables efectos, no sólo porque corroborarían las denuncias por nosotros individualmente formuladas y oportunamente un medio subsidiario de prueba en aquellos extremos en que las circunstancias dificultan a los candidatos la oportuna prueba documental fehaciente a inhabilitados, muy principalmente, porque nos daría medida de conjunto, adoptada por el más alto Tribunal de la nación, bastaría a extirpar la lepra de la compra del voto, evitando en gran parte en elecciones sucesivas.

Por tanto, y en virtud de lo que queda expuesto, al Tribunal suplicamos:

Que tomando en consideración la creciente progresión de la compra de votos en las últimas elecciones generales, y como cuando excepcional, se diga acordar se abra una amplia información en cada uno de los distritos que al pie se consignar para comprobar los hechos denunciados, relativos a la compra de votos en los mismos, encomendando la práctica de tal información a magistrados especialmente designados para cada uno, como es lógico, aquellos que presenten en sus expedientes antecedentes distintos de aquellos para los que se les designe. Todo ello de conformidad con el art. 53 de la vigente ley Electoral, y con pendiente al espíritu de justicia del Tribunal Supremo, cuya decisión aguardamos rendidamente.

Excelentísimo señor.
Madrid, 5 de marzo de 1918.

BOLETIN RELIGIOSO PARA HOY

Miércoles 6 de marzo de 1918.

Santos del día.—Santos Víctor, Victoriano, Marciano, obispo; Claudiano y Conón, mártires; Evagrio, Basilio y Olegario, obispos y confesores, y Santa Coleta, virgen.

La misa y oficio son de Santas Perpetua y Felicitas, con rito doble y color encarnado.

Cultas.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de Santo Domingo el Real; a las ocho, exposición de S. D. M.; a las nueve y media, misa cantada, y por la tarde, a las cinco, rosario, completas y reserva.

En la parroquia del Purísimo Corazón de María continúa la misión de los Servitas, por los padres Antonio de Carrocería y Eugenio de Armán, capuchinos; por la mañana, a las ocho, y por la tarde, a las seis y media.

En la Latina continúa la misión a la Virgen de las Angustias, a las cinco de la tarde.

En el Cristo de la Salud sigue la novena a San José por la mañana, a las once, y por la tarde, a las cinco y media, predicando don Ramón González Parja.

En la Concepción continúa la misión, por los padres Jerónimo Benito y Lipo Loscos; por la mañana, a las siete, y por la tarde, a las seis.

En el Carmen, a las seis de la tarde, sigue la novena a San José, predicando D. José Añón.

En San José, continúa el septenario de Doctores a las diez de la mañana, y por la tarde, a las cinco y media, predicando D. Donatilo Fernández.

En Santa Bárbara, a las cinco y media, viacrucis, rosario y sermón.

En Santa Cruz, al anochecer.

En la iglesia de la Consolación, ejercicios para caballeros, dirigidos por los padres Teodoro Rodríguez y Manuel Monjas; por la mañana, a las ocho, y por la tarde, a las siete.

En el Cristo de San Ginés, al anochecer, ejercicios, predicando D. Manuel Belda.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de Covadonga en su parroquia y en San Luis, a de Atocha en el Buen Suceso.

Adoración nocturna.—Turno: Santo Tomás de Aquino.

HA HE MEDIO SIGLO

Día 6 de marzo de 1868.—Esta mañana, entre las diez y once, ocurrió una desgracia en la calle de la Capadocia, número 43. Había en dicha casa una mujer llamada Agueda Jarato, la cual, según públicamente se ha dicho, sostenía relaciones amorosas con Antonio Calero, ejecutor de sentencias de la Real Audiencia de esta corte. Este pareció que fué a visitar, sobre las nueve de la mañana, a Agueda, y al poco tiempo salió ensangrentada de su habitación pidiendo auxilio. La infeliz tenía cuatro heridas en el cuello y otra en el estómago, y los vecinos designaban a Calero como autor de las lesiones. Los guardias veteranos y el inspector del distrito acudieron inmediatamente al sitio de la ocurrencia, trasladando a aquella a la Casa de Socorro de la plazuela del Progreso y de allí al Hospital General. El presunto agresor parece que se halla preso.

(De La Correspondencia de España.)

BIBLIOGRAFIA

Nuevo Método para aprender francés, por Eduardo del Palacio Fontán, catedrático del Instituto y profesor de las Escuelas Normales de Orense, y Andrés Monteal Jaén, catedrático y director de la Escuela de Comercio de Oviedo.—Curso elemental.—Valencia, 1917

ENTRE MECANICOS

PUÑALADA MORTAL

Ayer tarde ha ingresado en estado agónico en la Casa de Socorro de la Latina, un individuo que había recibido una puñalada.

Identificación del herido.

El herido se llamaba Salvador Franco Villanueva, de treinta y nueve años, casado, mecánico, y tiene su domicilio en la Ronda de Atocha, 24, donde tiene establecido un taller mecánico.

La herida.

Presentaba una herida incispunzante en el sexto espacio intercostal izquierdo, zona precordial.

Muerte del herido.

El herido falleció a los pocos minutos de haber ingresado en la Casa de Socorro sucursal de la Latina, donde fué asistido por los médicos de guardia D. Eugenio Mesonero Romanos y D. José Irañeta.

Le condujeron a dicho centro benéfico dos dependientes suyos.

El suceso.

Según referencias, el herido había tenido una cuestión con un individuo conocido por el *Barbas* en la Glorieta de la Puerta de Toledo, con motivo de haber dirigido insultos al citado *Barbas* a la mujer del mecánico.

Sobrevino una reyerta, a la que puso fin el *Barbas* hiriéndole con un cuchillo.

Presenció la agresión un hijo del interfecto.

El agresor huye.

El agresor emprendió la fuga, dirigiéndose a su casa, calle del Bastero, núm. 23, donde poco después se presentaron dos agentes de Policía que supieron que había estado allí poco antes y que había salido con propósito de presentarse en el Juzgado de guardia.

Se presenta el agresor.

Acompañado por sus amigos Salvador Martos Sepúlveda y Marcelino Mayor Avila se presentó a D. Ramón Fernández Luna, jefe de la brigada de investigación criminal, el agresor de Salvador Franco Villanueva, Benito Serna García, alias el *Barbas*, autor de la muerte de Salvador; se presentó sereno y en extremo tranquilo, y por orden del señor Fernández Luna fué conducido al Juzgado de guardia, donde quedó encerrado en uno de los calabozos hasta que le tomara declaración el juez, que anoche era el del distrito de la Latina, al que precisamente correspondió el conocimiento del suceso.

El agresor.

Se llama, como antes decimos, Benito Serna García, alias el *Barbas*, de veintisiete años, viudo, natural de Cuenca, y trabaja como mecánico en el taller de la calle de Toledo, núm. 143, cercano al parador de Madrid.

Según parece tenía resentimientos con su víctima, y ayer aprovechó el momento oportuno para vengarlos.

Después de la agresión.

A las voces dadas por la esposa de la víctima acudieron Manuel López, mecánico, que trabaja en el taller de Salvador, en la ronda de Atocha, números 2 y 4, y Sotero López, quimes al ver a su maestro en un banco, herido, se apresuraron a llevarle a la Casa de Socorro sucursal del distrito de la Latina, donde le asistió el doctor D. Eugenio Mesonero Romanos, que era el médico de guardia, y sólo pudo certificar la defunción, pues falleció el herido a los tres minutos de ingresar, a causa de la herida que antes decimos, situada en la región del corazón, y seguida de enorme hemorragia.

Manuel López, al declarar ante el Juzgado, señaló ya como supuesto autor de la agresión, al *Barbas*, del cual sabía que tenía antiguos resentimientos con su maestro.

Este mismo Manuel ha dicho ante el Juzgado que poco antes de ver herido a Salvador, el *Barbas* había insultado con frases groseras a la esposa de la víctima.

Las mismas manifestaciones ha hecho Sotero López, añadiendo que vio algunos momentos antes pasar al agresor por la puerta del taller de su víctima.

Lo que dice el agresor.

El agresor, al declarar ante el juez de guardia, parece que ha dicho que sostenía enemistad con su víctima desde hace largo tiempo por rivalidades del oficio. Ayer fué insultado por la mujer del muerto; pero no hizo caso y fué a cumplir un encargo.

Al regresar, dice, le salió al encuentro Salvador en la Glorieta del Puente de Toledo, y como hacía intención de sacar un arma, Benito se adelantó, y con la navaja que usa dió un golpe en el pecho a su rival, marchándose después a su casa, para algo más tarde presentarse a las autoridades, como lo ha hecho.

El Juzgado.

El juez de guardia ordenó el traslado del agresor a la Cárcel Modelo, y el del muerto al Depósito judicial, donde se le practicará la autopsia.

SECCION OFICIAL

La Gaceta de ayer publica las disposiciones siguientes:

ESTADO.—Cancillería.—Recepción por S. M. el Rey (q. D. g.) del Excmo. Sr. Barón Bech Frús, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario en esta corte de Su Majestad el Rey de Suecia.

MARINA.—Real orden anulando, por haber sufrido extravío, el nombramiento original de capitán de primera clase de la Marina mercante, expedido a favor de D. Daniel Rosten- de y Pazos, y disponiendo se provea al interesado de un duplicado del referido título.

HACIENDA.—Real orden nombrando oficial primero de Minas, en las de Almadén, a D. Francisco Dionisio Sánchez Aparicio, oficial segundo más antiguo; nombrando para esta vacante al ayudante de Minas D. Ramón José Cortinas de Cózar, y para su resulta al entubador teórico de primera clase D. Brigido José Tirado y García.

Otra declarando cesante a D. Domingo

López Salazar y Ruiz, ingeniero de Minas, auxiliar facultativo de las de Almadén.

Otra nombrando ayudante de Minas en las de Almadén a D. Gabino Rafael Pachá Madueño, entubador teórico de primera clase.

GOBERNACION.—Real orden jubilando a D. Juan Herrera Alvarez, jefe de Negociado de segunda clase de Administración civil, director médico de la Estación sanitaria del puerto de Cartagena.

Otra circular a los gobernadores civiles, trasladando real orden del ministerio de la Guerra, por la cual se prohíbe en absoluto a las Asociaciones particulares que se creen con fines de beneficencia análoga o parecidas a los de la Cruz Roja la ostentación en banderas, brazales ni material de ninguna clase, de cruces griegas, cualquiera reformadas, ni el empleo de los colores federales rojo y blanco, del escudo de Suiza, que invertidos son los adoptados por la Convención.

CASA DE LA VILLA

Los asentadores del Mercado de la Cebada. Una numerosa Comisión de asentadores del Mercado de la Cebada ha visitado al alcalde para rogarle se arregle el cobertizo existente detrás del citado mercado para evitar que, como ocurre en la actualidad, se estropeen las frutas y verduras que allí se depositan.

El alcalde prometió atender la petición formulada, y no estaría de más que el Sr. Francisco Rodríguez viese también la manera de evitar que el Mercado de la Cebada sea el feudo de unos cuantos señores.

Denuncias.

Por el teniente de alcalde del distrito de Buenavista, Sr. García Revenga, se han formulado las siguientes denuncias:

Por expender leche aguada, con un 25 por 100, Orellana, 16; Torrijos, 20; Alcalá, 69, tupi; Alcalá, 127; Alcalá, 109, tupi; con un 80 por 100, Zabaleta, 16. Por tener leche en malas condiciones, Jorge Juan, 55. Por falta de aseó en el establecimiento, Alcalá, 107, tupi. Vaquerías: Juan Bravo, 83; Juan Bravo, 72 y Juan Bravo, 53. Despacho de aves, Almirante, 2. Despacho de leche, Fernando el Santo, 5. Por tener sin tapar las carnes, como está ordenado, Recoletos, 11. Por tener el corral muy sucio, Nierenberg, 3, vaquería. Por carecer el establo de depósito de basuras, Fernández de Oviedo, 6.

BOLSA DE MADRID

Table with financial data including 'FONDOS PUBLICOS', 'Obligaciones del Tesoro', 'Ayuntamiento de Madrid', and 'Valores industriales'. Columns include 'Día 4' and 'Día 5' with corresponding values.

GRAN MUNDO

Comidas diplomáticas. Se ha celebrado una comida en la Embajada de Austria-Hungría, siendo los invitados de los Príncipes de Fürstenberg los duques de Arión, marqueses de Santa Cruz y de la Romana, el secretario de la Embajada y la baronesa Gudenov y los Sres. D. Raimundo Fernández Villaverde y D. Fabricio Potestad.

También se ha celebrado en la Embajada de los Estados Unidos una de las elegantes comidas íntimas con que el embajador y Mrs. Willard vienen obsequiando a la sociedad de Madrid.

Con el distinguido matrimonio diplomático y sus hijos, Mr. Roosevelt y miss Villard, se sentaron a la mesa el mayordomo mayor de S. M. la Reina y la duquesa de Santo Mauro, la duquesa y el duque de Montellano, la condesa del Puerto, la condesa de San Martín de Hoyos, la Srta. Paloma Falcó, las de Hurtado de Amézaga, el Príncipe de Beauvau Craon, el marqués de Lambertye, el conde de Peña Ramiro y los Sres. Silva y Mitjans, Salamanca (D. Carlos) y Hurtado de Amézaga.

Los lunes del Ritz. La comida de moda celebrada el lunes último en el Hotel Ritz resultó tan animada como las anteriores.

Con el marqués de Alcedo comieron Sus Altezas la Princesa y el Príncipe Pio de Saboya, duquesa y duque de Plasencia, conde de Cuevas de Vera, señor de Quadra, el ministro de Holanda y Mme. Van Royen, la condesa de Caltabuturo y M. Van Rousse-laer.

Con el agregado naval de Francia, comandante du Petit Thouars, comieron su señora, su hija, M. y Mme. Bonaparte-Wyze, baronesa de Cholet, el secretario de la Embajada de Francia y Mme. De Vienne y el secretario de la Embajada de Italia, Sr. Sapuppo.

Con el agregado militar de Rusia y señora de Kedroff, el embajador de Turquía y madame Zia-Bey, el agregado militar de Austria-Hungría y condesa de Dziedumycki y el Príncipe d'Anjou.

Con el Sr. Bretón comieron su señora y sobrina, señorita de Lloveras; conde van der Straten y señora del embajador de Bélgica, el consejero de la Embajada argentina, D. Hilarión Moreno, y el conde de Viganotte y condesa.

Con Mr. Mauzeur, la condesa de Foucault, el general Maulère y D. Santiago Pidal. Con el ministro de Suiza, Sr. Mengotti, estuvo el presidente del Ayuntamiento de Ginebra, D. Luis Chauvet; el secretario de la Legación suiza, Sr. Max Jaegger; Sr. Espinosa de los Monteros, D. Alonso Gullón, señor Rochat y el Sr. Muñoz Vargas.

Con D. Guillermo Zimonsk, su señora é hijos, los señores de Moyano, señores de Gamero, Klauer y Brauns.

En otras mesas, señores de Baixeras, el cónsul de los Estados Unidos y señora de Palmer, el doctor Cardenal y señora, mister Compte, conde de Mejorada, conde de la Maza, barón von Schroeder, duque de la Motte d'Haudancourt, Sres. Osma, Valenzuela, D. José María Sánchez de Hontoria, el coronel Loffallach Bey, Mme. Korsakow, el coronel J. Grant, agregado militar de la Embajada inglesa, el comandante Sannazaro y el capitán Garandini, agregados de la Embajada de Italia.

Después de la comida se organizaron varias partidas de bridge en el hall.

Próxima boda. Ayer se celebró en casa de la condesa de la Cortana la ceremonia de la toma de dichos de su hija la duquesa de Algete y el marqués de Vallecarrato y de Castrillo, asistiendo al acto las personas de las respectivas familias.

La boda, según anunciamos, se celebrará el día 14 del corriente, a las cuatro de la tarde, en la iglesia de San Fermín de los Navarros.

Apadrinarán el enlace S. M. el Rey y la Reina Doña María Cristina, que fué madrina de bautizo de la novia, ostentando la augusta representación el duque de Alburquerque, hermano de la novia, y la marquesa de Marzales, hermana del novio.

Por la desposada serán testigos sus tíos, el conde de Heredia Spínola y el barón de Finestrat; su primo, el marqués de Alava; el duque del Infantado y el marqués de Santa Cruz; y por el contrayente, su tío, el marqués de Genal; su primo, el duque de San Lorenzo; su hermano D. Enrique Fernández de Villavicencio y los marqueses de Bendaña y del Real.

El señor obispo de Sigüenza ha administrado a la hija de los marqueses de Villabragima, Inés Figueroa, el sacramento de la Confirmación.

Han llegado a Madrid: de San Sebastián, el duque del Infantado, y de Asturias, los señores de Algara.

Han llegado a Madrid, procedentes de sus posesiones de La Alhambra (Jaén), los señores de Acuña.

VIDA DEPORTIVA

CLUB ALPINO ESPAÑOL. La Junta directiva, como había anunciado, se preocupa actualmente de extender el radio de acción del Club Alpino Español a todas las regiones de la Península.

A este efecto trata de organizar secciones provinciales, cuyo proyecto, de fácil y pronta realización, hará público seguidamente. Ya se ha constituido una en la villa de Ezcaray (Logroño), cuyo campo de acción es la Sierra de la Demanda, donde se va a construir un Refugio, habiéndose nombrado delegado del C. A. E. en dicha sección al doctor don Eduardo Masip.

En la próxima semana recibirán los señores socios el Anuario del Club, correspondiente al presente año.

Para la Semana Santa próxima se organiza una excursión oficial a la Sierra de Gre-

na, y los que desean asistir deberán inscribirse en el domicilio social, Fernanfior, 2 duplicado.

Se pone en conocimiento de los señores socios que ha quedado abierta una suscripción particular para la construcción de un skating de hielo en las proximidades del chalet de Navaoertrada.

El jueves se verificará la segunda conferencia del curso; correrá a cargo del presidente de la Sociedad, D. Antonio Prast, quien disertará sobre «Curiosidades de la Sierra de Guadarrama».

FOOT-BALL

Partido entre veteranos. Parece ser que se va a celebrar un interesante partido de foot-ball entre dos afamados equipos de veteranos jugadores, hoy afamados alpinistas.

Oportunamente daremos cuenta de la fecha y campo en que se ha de celebrar.

INTENTO DE TIMO

Una carta para la madre de la «Chelito». A punto de ser víctima de un timo se ha visto la madre de la popular artista de variedades Consuelo Portela, la Chelito.

Anteayer tarde, un caballero que salía del Centro maurista de la Carrera de San Jerónimo, llamó al niño de doce años José Rodríguez Pérez, vendedor de periódicos, y le entregó una carta para que la llevara al salón Chantecler con toda urgencia.

La misiva iba dirigida a la madre de la graciosa artista.

El muchacho hizo el encargo como deseaba el desconocido, y esperó la respuesta.

La carta decía así: «Mañana, a las seis de la tarde, en el Retiro, cerca del estanque, la esperará un representante de la Sociedad (el título aparece ilegible), al cual entregará usted 2.000 pesetas en billetes de 500. En caso contrario, haré uso de importantes documentos que poseo y que comprometen a usted y a su hija.»

La interesada detuvo al muchacho, y en unión de la carta le entregó a la Policía.

Conducido a la Comisaría, el detenido declaró que la carta se la había entregado un hombre bien portado, al parecer extranjero, y que le retribuyó el servicio con diez céntimos. Añadió el muchacho que la entrega de la carta había sido presenciada por el «botones» del Circulo, Germán Rodríguez Malasña.

Este y el vendedor pasaron al Juzgado de guardia.

UNA DENUNCIA

CONTRA EL TENOR DE MURO. El empresario del teatro Real, D. Alfredo Volpini Villar, ha presentado una denuncia en el Juzgado de guardia contra el tenor De Muro, por incumplimiento de contrato.

Según el denunciante, el Sr. De Muro firmó un compromiso en 14 de septiembre, ampliado por carta más tarde, sometiéndose a cantar las funciones siguientes:

Diez y nueve, a 4.200 liras italianas cada una; dos, a 8.000, y otras dos, gratis. Dichas cantidades las cobró por anticipado, y el contrato quedó cumplido hasta el momento en que el Sr. De Muro tenía que trabajar gratis.

Anteayer, que era uno de los días fijados, se negó rotundamente el tenor a cumplir su compromiso, pretextando encontrarse enfermo.

Tres médicos de la Empresa fueron a visitarlo, y según certificaron, el Sr. De Muro se encontraba en perfecto estado de salud.

Orquesta Sinfónica de Madrid

Se hallan vacantes en esta Sociedad las plazas siguientes:

Dos de violín (una de primero y otra de segundo), dos de viola, una de trompa y otra de trompeta, las cuales serán cubiertas por rigurosa oposición.

Los ejercicios serán: 1.º Ejecutar una obra de libre elección del opositor. 2.º Ejecutar una obra a primera vista.

Las solicitudes serán presentadas en el domicilio del secretario, Sr. Soler, Torija, 4, primero, hasta el 15 del presente mes.

CRISIS INDUSTRIAL

Subsistencias y transportes. Medidas de energía.

Enterado el comisario general de Abastecimientos, Sr. Silvea, de que en algunas localidades se ha elevado el precio de la carne y de algunos otros artículos de primera necesidad, sin cumplir lo dispuesto en la real orden de 3 de enero último, ha dirigido un telegrama-circular a todos los gobernadores civiles de provincias, como presidentes que son de las Juntas de Subsistencias, ordenando, con la mayor energía, que hagan pública la prohibición absoluta de elevar los precios de venta de ningún artículo de consumo sin que el gremio correspondiente ó el comerciante interesado formulen previamente una instancia en que se expliquen documentalmente los motivos que justifiquen el alza que se pretenda, cuya instancia, informada por la Junta provincial respectiva, se enviará, para su resolución, a la Comisaría general de Abastecimientos, en un plazo máximo de cuarenta y ocho horas.

La Comisaría acordará inmediatamente lo que proceda; pero, entretanto, deben regir los precios establecidos con anterioridad, castigándose a los que, contraviniendo esta disposición, intentaran hacer efectivo algún aumento, con la multa de quinientas a cinco mil pesetas, con arreglo a lo prevenido en la ley.

Conferencia. El alcalde ha celebrado ayer una conferencia con los harineros para tratar de asuntos relacionados con la incautación de trigos acordada por el Ayuntamiento.

DOCUMENTO HISTORICO

LA CARTA DEL CONDE DE ROMANONES

Nuestro colega «Diario Universal» hace pública la carta que el conde de Romanones dirigió recientemente al jefe del Gobierno, relacionada con las reformas militares.

La carta dice así: «1.º de marzo de 1928.

Excelentísimo señor marqués de Albuera. Querido Manuel: Ayer, después de hablar con Cierva, pensé escribirte, y aun tuve la carta escrita; pero desistí de mi propósito para evitar una nueva dificultad, y además, porque a ello no me dió tiempo la rapidez con que resolviste la crisis.

He reflexionado acerca de cuanto escuché a Cierva, queriendo encontrar argumentos que vencieran no mi escriptulo, sino mis convencimientos, que no se compadecen con el propósito de llevar a la «Gaceta» por decreto reformas que en modo alguno, por su trascendencia, pueden sustraerse a la deliberación del Parlamento, y cuanto más pienso en el asunto, más me convengo de que no se puede ir por ese camino.

Creo que Cierva es un ministro de la Guerra de cuerpo entero, que está realizando una labor muy provechosa y digna del reconocimiento de todos; conforme estoy en principio con la orientación de sus reformas; desde luego, con el aumento de las plantillas y de los sueldos; tan conforme, que si esas reformas se llevan al Parlamento, desde luego ofrezco, si se considerara útil, mi concurso para formar parte de la Comisión que hubiera de entender en esos proyectos; conforme, si, en que las reformas se lleven a cabo, completamente disconforme y opuesto a que puedan realizarse por decreto.

Sé que si mirara tan sólo a mi conveniencia personal, ella me aconsejaría callar, dejar hacer y asumir la parte de responsabilidad que pudiera corresponderme; pero no puedo callarme, y lo siento, porque no quisiera oponer a Cierva dificultad alguna. Mi silencio de ahora constituiría un remordimiento después, y me acusaría yo mismo de cobardía, porque no puedo satisfactoriamente contestar a esta pregunta: si no se tratara del Ejército, que representa la fuerza, ¿dudáramos un instante siquiera en defender los fueros del Parlamento?

Conozco tu espíritu liberal, bien probado; estoy seguro de que tus sentimientos son en este caso idénticos a los míos, y por eso te escribo estas líneas, no para protestar, no para establecer reservas útiles algún día, sino para rogarte que medites acerca de toda la extensión del sacrificio que envuelve sustraer de las Cortes, en vísperas de abrirse, una materia tan fundamental.

Se ha querido que este Parlamento reuniera la máxima autoridad posible. Ese no es el camino para lograrlo; todavía estamos a tiempo de seguir el único compatible con nuestros deberes y convencimientos.

Sabes es tuyo afectísimo amigo.»

Oposiciones y concursos

UNIVERSIDADES

El día 25 del actual, a las cinco de la tarde, comenzarán en el aula número 3 del Instituto del Cardenal Cisneros las oposiciones a la cátedra de Historia de España, vacante en la Universidad de Barcelona.

INSTITUTOS

Se agrega a las oposiciones, anunciadas en turno libre para proveer las cátedras de Geografía e Historia de los Institutos de Castellón y Burgos, la de Geografía e Historia de Cáceres, y se anuncia convocatoria especial respecto a la última vacante, concediéndose el plazo de un mes, a contar desde el 1.º del actual, para solicitarla.

TAQUIGRAFIA. — Reglas y ejercicios graduados para el estudio de este arte sin necesidad de maestro por F. Martín Ezala. Cinco pesetas. Librería de Nicolás Moya. Carretas, núm. 8. Madrid.

ESCUELAS INDUSTRIALES

Se anuncia la provisión, en turno de oposición libre, de una plaza de profesor de enseñanza de la enseñanza de Idiomas (Francés) vacante en la Escuela Industrial de Las Palmas (Canarias), dotada con la gratificación anual de 1.000 pesetas y 300 más por ración de residencia.

El plazo para solicitarla es de sesenta días naturales, a contar desde el 4 del actual.

MEDICOS

Vacante la plaza de director médico de la estación sanitaria del puerto de Cartagena, dotada con el haber anual de 5.000 pesetas, y debiendo proveerse dicha plaza con arreglo a lo preceptuado por el art. 14 del vigente reglamento de Sanidad exterior de 3 de marzo de 1917, se convoca a concurso a los funcionarios médicos activos y excedentes del ramo, para que dentro del plazo de quince días, a partir del 5 del actual, presenten sus instancias en el ministerio de la Gobernación en solicitud de la citada plaza y sus resultados.

NIÑO AVENTURERO

En la Casa de Socorro de Chamberí se ha presentado ayer mañana un niño de catorce años, que dice llamarse Antonio Hidalgo Es-

trada y ser natural de Cádiz. Ha dicho que no tiene padre ni madre, y que hace tres días, deseoso de probar fortuna en Madrid y conocer aventuras, se ocultó en un tren que salía de Cádiz, y ha podido, tras muchas peripecias, llegar a la corte.

Según cuenta, su padre, ya difunto, fué el caldero de Cádiz. Apellidabase Hidalgo Sabido.

El niño gaditano no conoce en Madrid, según afirma, mas que a un maestro de escuela apellidado Vargas Machuca.

AGUA DE SOLARES

El primer remedio para los enteros sucorreicos.

INFORMACION POLITICA

DICE EL PRESIDENTE

El jefe del Gobierno recibió ayer a medio día a los periodistas, diciéndoles: «Nada nuevo que contarles, porque veo que la Prensa de la mañana acoge la referencia exacta del Consejo de ministros de ayer. No pasó en éste más que lo que se dijo en la nota oficiosa.»

—Pero sigue diciéndose—le indicó un periodista—que el Sr. Cierva persiste en su actitud. A esta indicación contestó el Presidente: «Perfectamente; así es, en efecto; pero debe puntualizarse cuál es su actitud; y esta es, sencillamente, la de ligar su vida ministerial al éxito de sus reformas. Esto es lo que ha declarado, y por consiguiente lo que mantiene es que hace depender su vida ministerial de ellas. Tendrá la satisfacción de que la parte examinada de su obra ha merecido la aprobación unánime del Gobierno, el cual la ha hecho suya, esperando yo que en la parte que queda por examinar, y que estudiaremos en el Consejo de mañana, llegaremos al mismo acuerdo unánime.»

En cuanto a la cuestión de procedimiento, mañana también la examinaremos, y confío en que el patriotismo de todos nos inspirará y que el amor que por igual sentimos todos los ministros al Parlamento y al Ejército nos llevará a encontrar soluciones de armonía que permitan que la reforma militar sea pronto un hecho y que tengan la garantía de la intervención del Parlamento que los mismos militares desean seguramente.

Se cambiaron impresiones—añadió—sobre el arreglo comercial y financiero con Francia, de que di cuenta, esperando que muy pronto podrá cruzarse el oportuno cambio de notas. A la pregunta que un periodista le dirigió, relacionada con la nueva subida de precios que se ha iniciado en los artículos de primera necesidad, el Presidente contestó que la campaña del Gobierno acerca de problema tan importante no se interrumpirá, precisamente porque está convencidísimo de la necesidad de poner remedio al mal que esa subida representaría.

Y la prueba de que en esa tesitura está colocado, la ofreció en el Consejo de ayer, en que quedó acordada la tasa sobre los hierros e iniciado el examen de la tasa para el trigo, las harinas, el pan y el arroz, la cual quedará seguramente ultimada en el Consejo de ministros de mañana.

DE GOBERNACION

El ministro de la Gobernación estuvo ayer mañana en Palacio despachando con S. M., no sometiendo a la firma ningún decreto.

El subsecretario recibió a los periodistas, manifestándoles que seguían los temporales de nieves en algunas provincias del Norte, habiendo los naturales temores de que puedan interceptarse las vías férreas. Hasta ahora, aunque con alguna dificultad, pasan los trenes; esto obliga a que lleguen con retraso.

El gobernador de Orense comunica que se ha celebrado una manifestación contra el caciquismo.

El gobernador de Tenerife dice que le han visitado los representantes de las fuerzas vivas de la isla para pedirle que interese al Gobierno el pronto despacho por el Consejo de Estado del crédito para Obras públicas, pues la crisis se agrava cada día y se teme que pueda ocurrir desórdenes a causa de encontrarse los obreros hace bastante tiempo en situación insostenible.

En Las Palmas la crisis obrera es también grave por haberse paralizado los trabajos en las carreteras de los pueblos de San Lorenzo, Güia, Bañaderos y Moya.

En Lagartera, según dice el gobernador de Toledo, ha quedado restablecido el orden público.

El gobernador de Burgos anuncia su venida a Madrid para gestionar algunos créditos de obras públicas con el fin de aliviar la situación de los vecinos del pueblo de Huerta del Rey, que han quedado en la mayor miseria por haber sido destruidas sus casas y ajuares por un horroroso incendio.

DE HACIENDA

El conde de Caralt acudió ayer mañana a Palacio, como día en que le correspondía despachar con el Rey, cumplimentando después a los Infantes.

En Hacienda no se facilitó a la Prensa firma alguna.

OPTIMISMOS Y PESIMISMOS

Creerías que el transcurso del día de ayer calmaría algún tanto los espíritus, contribuyendo a que el ambiente político se serenase, y que como consecuencia de ello las sombras de próximos acontecimientos se desvaneciesen y quedara aclarado por completo el horizonte. Pero la realidad no ha sido esa.

Frente a aquellos que continúan participando de un gran optimismo en cuanto se refiere a encontrar una fórmula de arreglo que aleje toda posibilidad del planteamiento de una crisis, hay quienes no ven las cosas de la misma manera y creen que es inevitable que ésta surja.

Verdad es que se hallan en minoría los que de este último modo piensan, y que aquellos que criterio opuesto sostienen, no se apoyan en tal o cual referencia que les permita estar al corriente de la marcha de las cosas y emitir una opinión que esté en consonancia con la orientación que hayan recibido, sino que fundan su esperanza de que a la cuestión suscitada se le busque un arreglo satisfactorio en lo mucho que se les resiste pensar que haya en los instantes actuales quien pueda contribuir con su actitud a colocar a la Corona en el trance de tener que optar por uno u otro procedimiento. En otros términos, que no llegándose a un acuerdo en el seno del Gobierno, se le lleva a una crisis que tendría que resolver o inclinándose del lado del planteamiento o en sentido opuesto, y en ello precisamente, cualquiera que fuese la solución, estriba la gravedad de la cuestión.

PUNTUALIZANDO

¿Es prudente conducir las cosas por esos derroteros?

La respuesta a esta pregunta tiene que aconsejarla el patriotismo que por igual ha de concurrir en aquellos llamados por la posición que ocupan a resolver el asunto. En una apreciación coinciden cuantos en una elevación de miras examinan la cuestión.

Un proyecto de ley sobre reformas militares no es esta la vez primera que se presenta. Diferentes Gobiernos han incluido en su programa reformas en el ramo de Guerra, entregándolas al Parlamento, y por una u otra causa los Gobiernos han caído, las Cortes han sido disueltas y las reformas en ese ramo a ellas entregadas han ido al foso, sufriendo la mayor decepción aquellos que tenían la ilusión de que, aprobados que hubieran sido los proyectos en cuestión, se hubiera colocado al Ejército en condiciones que responderían con eficacia a sus fines, al par que se llevara con ello la interior satisfacción de la colectividad militar con la realización de legítimas aspiraciones.

LO QUE SE DISCUTE AHORA

El proyecto de reforma en que ha empezado a conocer el Consejo de ministros en el día de anteaer, representa una obra que por su extensión como por lo compleja, de tratarse de examinar minuciosamente en el Parlamento, exigiría un tiempo que, dada la inestabilidad de los Gobiernos, no sabemos si habría situación que resistiera hasta tanto se sacase la obra adelante.

Esa eventualidad es la que los mejores dispuestos para el éxito de las reformas reconocen que es de toda necesidad evitar, para que no sufran una decepción más los que se interesan por el Ejército y los que en el seno de éste han de aspirar a la mayor potencia-fuerza del mismo. Y sobre la base de que no ha de sustraerse la cuestión al examen y conocimiento del Parlamento, hay que arbitrar el medio que en lo posible constituya una garantía de que las cosas pasadas no se repitan y de que al Ejército se le dé lo que en verdad necesita.

Ese medio es el que cuidan de buscar aquellos que aman el régimen, y no consideran imposible encontrarlo, siempre que la buena voluntad no les abandone por un momento.

LA INCOGNITA

¿Se ha adelantado de anteaer a ayer en el camino de una solución que armonice las exigencias de la realidad con las prerrogativas de las Cortes? Esta es la incógnita.

Insistiremos en la impresión que recogimos ayer mañana: que el optimismo reinaba en los consejeros responsables.

¿Cuál es la que pudo tener ayer tarde el jefe del Gobierno después de una conferencia que muy entrada la tarde ha celebrado con el ministro de la Guerra?

Es de suponer que en esa conferencia ambas personalidades hayan vuelto a ocuparse del asunto y procurado con más ahínco llegar a extremos de concordia o avenencia. ¿Resultado? De cierto, es imposible conocerlo; pero llamando en nuestro auxilio a la lógica, podemos creer, sin grave riesgo a equivocarnos, que se llegue a un acuerdo, ya que la mayoría de los ministros se inspira en un optimismo confortante.

LAS REFORMAS Y EL CONSEJO DE ESTADO

Ayer tarde se dijo, y claro está que hubo de prestarse a muy sabrosos comentarios, que ayer habría tenido entrada en el Consejo de Estado el expediente de crédito para hacer frente a las reformas militares.

El hecho de que el indicado expediente llegara a aquel Cuerpo consultivo ayer, precisamente al día siguiente de tratarse de las reformas en el Consejo de ministros, se prestaba, como se prestó, a creer que era indicio nada favorable para pensar en que la cuestión planteada pudiese tener una solución de concordia.

Pero la noticia fué bien pronto rectificada, prestándose esto a que la confusión que en los primeros momentos se produjo se redujese bastante.

El expediente a que aludimos está en el Consejo de Estado; pero no ha entrado ayer, sino hace unos días.

Se refiere a la concesión de un crédito de noventa y dos millones con destino a Guerra, aplicándose de dicha cantidad unos cinco o seis millones a los gastos de incorporación de los cupos de instrucción. La otra parte es seguramente para el aumento de fuerzas en el Ejército, entre otras.

Ayer lo que ha ocurrido es que se ha repartido el dictamen de la Comisión permanente acerca de dicho expediente, dictamen que es contrario a su concesión y favorable a que se solicite dicho crédito de las Cortes, fundándose en la razón suprema de que tratándose de un aumento de fuerzas, sólo por las Cortes puede acordarse, según el artículo 88 de la Constitución vigente.

Del dictamen se tratará en el pleno del jueves próximo.

VENTOSA Y VILLANUEVA

El Sr. Ventosa estuvo ayer tarde en el Congreso, conferenciando con el Sr. Villanueva sobre cuestión de actos.

UN TELEGRAMA DE LA JUNTA?

Se dijo ayer a última hora que el ministro de la Guerra había recibido un telegrama de Barcelona en el que la Junta de Defensa le concedía un voto de confianza para resolver sobre la cuestión planteada.

LAS ACTAS PROTESTADAS

La Junta Central del Censo ha enviado al Tribunal Supremo hasta el día de ayer los expedientes electorales siguientes: Segovia, Tolosa, Zumaya, La Vecilla, León, Riaño, Alcalá de Henares, Chinchón, Madrid, Navalcarnero, Torrelaguna, Medina del Campo, Nava del Rey, Valladolid, Marquina, Valmaseda, Calatayud, Daroca, Egea de los Caballeros, La Almunia, Tarazona, Zaragoza, Alcaraz, Almansa, Alcoy, Alicante, Denia, Villena, Villajoyosa, Castrojeriz, Miranda de Ebro, Villarcayo, Cádiz, Grazalema, Jerez de la Frontera, Nules, Córdoba, Posadas, Betanzos, Coruña, Ferrera, Ordenes, Puente deume, Santiago, Aracena, Valverde del Camino, Baeza, La Caro-

lina, Ubeda, Villacarrillo, Belmonte, Villavieja, Astudillo, Carverra de Río Pisuerga, Palencia, Saldaña, Tormes, Illescas, Orgaz, Puente del Arzobispo, Quintanar de la Orden, Talavera de la Reina, Toledo, Albalá, Alcañices, Chiva, Alcañices, Puebla de Sanabria, Toro, Cuenca, Motilla del Palancar, Arnedo, Torrecilla de Cameros, Avila, Alcázar de San Juan, Almadén, Almagro, Cervera, Seo de Urgel, Solsona, Sort, Tremp, Purchena, Sorbas, Vélez Rubio, Vera, Almendralejo, Badajoz, Don Benito, Frejuna de la Sierra, Llerena, Mérida, Villanueva de la Serena, Alcántara, Cáceres, Hoyos, Navalmaral de la Mata, Plasencia, Trujillo, Gerona, Olot, Vilademuls, Baza, Granada.

Guadix, Huéscar, Loja, Motril, Vergara, Antequera, Archidona, Campillos, Gacivín, Málaga, Ronda, Torrox, Estrada, Redondeña, Vigo, Cazalla de la Sierra, Estepa, Marchena, Tarragona, Baracaldo, Bilbao, Igualada, Manresa, San Felip de Llobregat, Vich, Boltaña, Fraga, Aoi, Estella y Tafalla.

Suman 134, y, según nuestros informes, serán enviados al Supremo veinte expedientes más.

EL CONDE DE ROMANONES

El jefe del partido liberal, que se proponía permanecer en Robledo hasta anoche, adelantó el regreso, llegando a esta corte ayer a mediodía.

Por la tarde recibió las visitas de muchos amigos, entre éstos algunos ex-ministros de su partido.

El conde de Romanones justificaba la publicación de la carta que relacionada con su actitud respecto del procedimiento para la aprobación de las reformas militares dirigió al marqués de Alhucemas, diciendo que de ese modo se evitaba que pudieran circular referencias que no respondiesen al contenido de dicho documento.

Estimaba oportuno que éste se conociese en toda su integridad, único modo de poderse apreciar su actitud exacta en cuanto al problema.

Habia recibido a poco de su llegada a Madrid al Sr. Gimeno, con quien conferenció largamente, tratando únicamente, como es natural, de la cuestión palpitante.

Negábase a adelantar impresiones por su parte, fundando principalmente su reserva en que no conocía concretamente la actitud del Sr. Cierva, aunque no se le ocultaba el patriotismo de éste.

MOMENTOS DE CONFUSION

Los hubo anoche con motivo de las informaciones contradictorias que la Prensa ha acogido, y que eran reflejo de las impresiones que durante la tarde reinaron.

Personas interesadas por lo visto en agriar la cuestión hablaban de los telegramas recibidos de Barcelona por el ministro de la Guerra y de la conferencia de éste con el marqués de Alhucemas.

Tenemos motivos para hacer constar que estaban las personas a que nos referimos completamente desorientadas, no respondiendo las noticias que propalaban a la realidad; creemos que el telegrama de la Junta de Defensa de Barcelona al ministro de la Guerra no está concebido en los términos que se suponen. Responde su texto a una actitud optimista desde el instante en que en él se alienta tan sólo al ministro para que saque adelante sus reformas, pero por los medios legales.

Otros extremos que según se decía comprendía el telegrama se refieren a otra cuestión de carácter personal, a la que ya veladamente aludíamos ayer, y sobre la cual nada creemos prudente decir hoy, reservándolo para dentro de dos días, en que podrá tener el asunto estado oficial y quizás público.

En cuanto a la conferencia del ministro de la Guerra con el jefe del Gobierno, es completamente inexacto que el primero le sometiera nada que pudiera interpretarse como un ultimatum. Por el contrario, el Sr. Cierva está verdaderamente penetrado de la gravedad del momento y de la gravedad que también envolvería el planteamiento de una crisis, como consecuencia de esta cuestión.

Si el jefe del Gobierno está interesado en encontrar una fórmula que armonice las dos tendencias marcadas en cuanto al procedimiento para sacar adelante las reformas, no lo está menos el ministro de la Guerra.

Creemos que ambos coinciden en los mismos razonamientos. Uno como otro creen que se impone una fórmula de arreglo; pero fórmula que también garantice la rápida aprobación de las reformas militares para evitar que éstas puedan correr la misma suerte de las que presentaron Gobiernos anteriores.

LA FORMULA?

Desde luego podemos asegurar que las dos personalidades citadas están animadas de la más buena voluntad y ambas convencidas de que hay que evitar a todo trance la situación delicada que se crearía a la Corona de llevarle una crisis por esta cuestión, como evitar también en el día de mañana las percusiones que pudieran tener las dificultades que se ofreciesen a la aprobación de las reformas. Claro está que habría que confiar en el patriotismo de todos y principalmente de aquellos que ostentando investidura parlamentaria, serían los más llamados a resolver la cuestión en los términos más satisfactorios para el país y el Ejército.

EL CONSEJO DE ESTA TARDE

Aun cuando se dijo que hoy no habría Consejo, éste se celebrará esta tarde, esfando llamado a tener una gran importancia, cualquiera que sea el sentido de la solución que en él recaiga al examinar la cuestión previa del mismo.

Es de suponer que antes de que se reúna el Consejo vuelvan a avistarse los señores marqués de Alhucemas y Cierva.

LA FORMULA?

Anoche repetimos no estaba ni convenida en principio, ni siquiera en embrión. ¿En qué términos podrá estar concebida? Aquellos que la buscan la desconocían en verdad anoche. Hay quien habla de una au-

torización que pudiera llevarse a las Cortes y que no se prestará por la brevedad de su contenido a muy larga discusión. Pero no insistimos sobre esto, porque de encontrarse, lo mismo puede ser una solución que se parece a ésta que apuntamos, o que diste mucho de ella.

Sólo diremos que lo que se persigue es sencillamente un medio que garantice la aprobación de los proyectos de un modo rápido.

Diplomático portugués

Ha llegado ayer a Madrid el nuevo ministro de Portugal, doctor Egas Moniz, y su esposa. Se hospedan en el Hotel Ritz. Le acompañaban el nuevo agregado militar, capitán Alberto da Silva Paes, hermano del Presidente Sidónio Paes, y el primer secretario de la Legación de Portugal en esta corte, Vasco de Quevedo, que antes servía en la Legación de Portugal en Madrid, en calidad de segundo secretario.

El nuevo ministro de Portugal es profesor de la Universidad de Lisboa y ha sido profesor igualmente en la de Coimbra. Antiguo parlamentario y periodista brillante, su nombre es hoy uno de los más admirados y respetados en la nación vecina.

Jefe del partido centrista, que representa la extrema derecha conservadora en los partidos de la República, es un amigo y admirador de España, país que conoce bien y adonde ha venido repetidas veces.

INFORME APROBADO

LA TASA DE LOS HIERROS

En el Consejo de ministros celebrado anteaer fué aprobado el informe que, con relación a los productos siderúrgicos, fué redactado por la Junta que para la tasa de materiales de construcción viene funcionando bajo la presidencia del director general de Comercio, Industria y Trabajo.

El informe, y como consecuencia de la lista de precios que de él se derivan, está hecho teniendo en cuenta el respeto que merecen los intereses de todos y, por tanto, los de la vida nacional.

Revelan aquel informe y esta lista de precios la tendencia, lograda en este caso, de hacer compatibles los intereses de la industria siderúrgica con los de la construcción, sin cuya compatibilidad seguiría siendo imposible como ahora el trabajo y la vida de quienes dedican su actividad al ramo de construcción.

Precios de los hierros, según tasa.

Precio en pesetas por 100 kilos.

Vigas I de 30 a 140 milímetros, 62,35. Idem de 160 a 240, 61,40. Idem de 250 a 320, 62,65. Hierros de 30 a 140, 62,65. Idem de 160 a 240, 63,25. Redondos y cuadrados de 5 a 7, 80,50. Idem id. de 8 a 11, 79,00. Idem id. de 12 a 15, 76,75. Idem id. de 16 y más, 77,55. Platinas y llantas de 10 a 17 por 4 a 10 milímetros, 80,50. Idem id. de 10 a 30 por 4 y más, 79,00. Idem id. de 31 a 120 por 4 y más, 76,75. Idem id. de 121 a 200 por 4 y más, 78,30. Planchas anchos de 201 a 600 por 6 y más, 78,30.

Flejes de 12 a 29, números 9 al 14, 86,30. Idem de 12 a 29, números 15 al 18, 87,70. Idem de 12 a 29, números 19 y 20, 88,90. Idem de 30 a 60, números 9 al 14, 84,10. Idem de 30 a 60, números 15 y 16, 85,55. Idem de 61 a 150, números 9 al 14, 83,40. Idem de 61 a 150, números 15 al 18, 84,10. Idem de 61 a 150, números 19 y 20, 86,30. Idem de 151 a 200, números 9 al 15, 85,55. Cortadillos para clavos de 4 a 7 milímetros, 80,50. Idem de 8 a 11, 79,00. Idem de 12 y más, 77,60. Cortadillos para herraje de 10 a 17 por 4 y más, 80,50. Idem de 18 a 30 por 4 y más, 79,75. Idem de 31 y más, 79,00. Pasamanos de todas clases, 80,50. Hierros y aceros trabajados al martinete: cuadrados y planchuelas, 80,45; ejes para carros y coches, 89,90; azadas, picachones, etcétera, 95.

Chapas negras de 3 a 5 milímetros, 95,70. Idem de 1 y más, 90,90. Idem de 5 y 1/2 a 10, 90,90. Idem, número 12 a 14, 92,40. Idem, número 15 a 19, 93,95. Idem, número 20 a 23, 101,50. Idem, número 24 y 25, 103. Idem, número 26, 104,55. Idem, número 27, 106,05. Idem, número 28, 109,10. Idem, número 29, 112,16. Idem, número 30, 115,15. Chapa estirada, 98,47. Chapa de 20 a 44 milímetros, 68,40. Chapa de 45 en adelante, 66,55. Carriles, 68,45.

Los precios a que podrán vender estos hierros los almacenistas en sus almacenes no pasarán de los anteriores, aumentados en 10 pesetas por cada 100 kilos.

FRONTON MADRID

Anita y Mercedes (rojás), compitieron en el primer partido contra Encarna y María Consuelo (azules).

Ganaron éstas, y su triunfo dio lugar a una discusión entre las zagueras, que nos proporcionó a los aficionados pasar un buen rato.

María Consuelo y Mercedes han quedado desafiadas; pero no teman ustedes: la sangre no llegará al río. El desafío será un partido que se celebrará el jueves por la noche, mano a mano, entre la dos inquietas y extraordinarias pelotaris.

Conque ya lo saben ustedes; el jueves por la noche, cualquiera falta. Ayer, el segundo partido fué también rápido; lo ganaron Isabel y Pilar, que jugaron contra Aurora y Consuelo.

Todas estuvieron bien; pero Isabel y Pilar, dominaron desde el primer momento, y fácilmente triunfaron.

INFORMACIONES TEATRALES

ESTRENOS

«LA CANASTILLA»

Comico.—Los aplaudidos autores Enrique Paradas y Joaquín Jiménez presentaron anoche una obra cómica titulada La canastilla.

No crean que se trata de una canastilla de boda o bautizo de la producción de los citados autores; la canastilla a que se refieren es el rótulo de una tienda de ropa blanca, cuyo dueño tiene una hija mosita que desea casarla.

Para ello emplea el procedimiento de anunciar solicitando un dependiente.

Esto da lugar a escenas muy cómicas, por presentarse sujetos que no son convenientes para el caso, hasta que por fin encuentran el personaje soñado; pero revolviendo el padre y la hija el equipaje del nuevo dependiente encuentran el retrato de una señora, que creen sea su madre, y en ella reconoce el padre a una antigua amiga suya, y supone que sea su hijo. Y aquí tenemos el lío: el padre teme que se enamoren los muchachos; a la hija le gusta el chico, y después de muchas tribulaciones y jaleos, se entera que aquella del retrato no es la madre del muchacho, y acaba la obra a gusto de todos; con boda y alegría.

Paradas y Jiménez han vuelto una vez más a saborear las delicias del éxito. Su obra la aplaudió y rió todo el auditorio, y les obligó a salir a escena a la terminación de cada acto.

El peso de la obra recayó en Loreto, Chicote y Manso, que contribuyeron con su arte y gracia al éxito que obtuvieron.

Castro, muy bien en los dos papeles que desempeñó, y la Sra. Franco y Sres. Soler y Ponzano, acertadísimos.

L. P.

GACETILLAS

Princesa.—Para dar lugar a los ensayos generales de Los cachorros, no se celebrará función en este teatro el miércoles, trasladándose al día 13 la correspondiente al 13.º de moda.

Para la segunda y tercera representaciones de Los cachorros, la comedia de D. Jacinto Benavente, que se estrena el viernes en el beneficio de María Guerrero, se han puesto a la venta en Contaduría los billetes. Dichas representaciones se verificarán el próximo sábado, a las seis de la tarde y diez de la noche, respectivamente, en funciones extraordinarias y fuera de abono.

Lara.—Se ensaya para estrenarse próximamente la comedia en tres actos y en prosa, original de D. José López Pinillos (Parmeno), titulada Los senderos del mal.

Sigue representándose todas las noches con gran éxito la comedia de los Sres. Quintero Pípiola, y como fin de fiesta, la notable artista Emilia Benito.

Zarzuela.—Temporada lírica del maestro Serrano.—El sensacional triunfo de la maravillosa partitura de Serrano La canción del olvido, que en cada nueva representación produce en el público mayor entusiasmo, ha devuelto al teatro de la Zarzuela el esplendor que merece.

Todas las noches está absolutamente repleto el teatro.

El miércoles, por la tarde, Si yo fuera rey. Por la noche, la magnífica partitura de Serrano Moros y cristianos y La canción del olvido.

Apolo.—El miércoles, a las seis y cuarto de la tarde, doble, La manta samorana y El príncipe bohemio. Por la noche, a las diez y cuarto, especial, El niño judío y debut de la notabilísima danzarina, desconocida en España, Sattanella, con danzas de sus repertorios.

Cómico.—El miércoles, dos funciones: a las seis y media de la tarde, doble, Las buenas almas y Las hijas de España, y a las diez y cuarto de la noche, también doble, Las hijas de España y La canastilla.

Price.—Continúa el público favoreciendo este teatro por los grandes éxitos que obtiene la compañía de Vallejo, y bien lo merece la labor de este actor, que tantos méritos y simpatías tiene.

La corte de Faraón, muy bien presentada, ha sido un gran éxito, luciendo la primera actriz Lola Vela sus grandes condiciones de artista y su espléndida hermosura, así como los demás artistas de la compañía.

El miércoles, a las seis, La Macarena; a las siete y cuarto, La corte de Faraón, y a las diez y media, La suerte loca y La corte de Faraón.

Infanta Isabel.—Otro nuevo éxito, éxito de risa de este aristocrático teatro, ha sido el estreno de El hombre de la montaña, divertidísimo juguete cómico.

El miércoles, por la tarde, sólo a precios de doble, Colonia veraniega. Por la noche, El hombre de la montaña.

Martin.—El miércoles, a las siete de la tarde, estreno de la zarzuela de los Sres. Pereda y Montijano, con música del maestro López Debesa, La Cruz de los Rosales.

Reina Victoria.—El miércoles, día de moda, por la tarde, se pondrá en escena la popular opereta La duquesa del Tobará, cuya permanencia en el cartel es señal del agrado con que siempre la ve el público.

El jueves por la tarde se representará el gracioso vodevil La araña azul, cuyo resonante éxito se afirma a cada representación, proporcionando extraordinarios llenos.

El jueves pasado fueron muchas las damas de la alta sociedad que asistieron a la representación de La araña azul. Como es sabido, en La araña azul toma parte la bailarina La Padova.

Corrañtes.—El miércoles tarde no hay función, para dar lugar al ensayo general del emocionante melodrama de aventuras policíacas y sorprendentes efectos escénicos La marca infame o el hombre de las dos caras, que se estrena en la función de noche.

Magnífico decorado nuevo de Mignoni.

TRIBUNAL INDUSTRIAL

Elecciones para Jurados obreros

El domingo próximo, de ocho de la mañana a cuatro de la tarde, se verificará la elección de Jurados obreros para el Tribunal industrial.

Los colegios electorales se hallarán establecidos en los siguientes locales:

- Distrito del Centro. Sección primera, plaza de la Constitución, 3. Sección primera bis, plaza de la Constitución, 3. Sección segunda, Luna, 14 duplicado, escuela.

- Distrito del Hospicio. Sección primera, San Mateo, 5. Escuela de Artes industriales. Sección segunda, Barco, 21, escuela. Sección tercera, Barbieri, 8, escuela.

- Distrito de Chamberí. Sección primera, Juan de Austria, 1, escuela. Sección segunda, plaza de Chamberí, 7, escuela. Sección tercera, Palma, 30, Escuela de Sordomudos.

- Distrito de Buenavista. Sección primera, Marqués de Villamagna, 6, escuela. Sección segunda, Castelló, 5, Ejet. Contraste. Sección tercera, Eugenio Salazar, 2, escuela.

- Distrito del Congreso. Sección primera, Marqués de Cubas, 9, Academia de Jurisprudencia. Sección primera bis, Marqués de Cubas, 11, Escuela de Artes.

- Sección segunda, Fúcar, 13, principal, escuela. Sección segunda bis, Pacifico, 25, Escuela de Artes. Sección tercera, Alcalá, 70, escuelas de Aguirre.

- Distrito del Hospital. Sección primera, Santa Isabel, 12, escuela. Sección segunda, Oliva, 10, escuela. Sección tercera, San Simón, 8, escuela.

- Sección cuarta, Méndez Alvaro, 14, escuela. Sección cuarta bis, Méndez Alvaro, 14, escuela. Sección quinta, Méndez Alvaro, 14, escuela.

- Distrito de la Inclusa. Sección primera, Rodas, 11, escuela. Sección primera bis, Rodas, 11, escuela. Sección segunda, Duque de Alba, 3, escuela.

- Sección tercera, Embajadores, 41, Inclusa. Sección cuarta, Huerta del Baxo, 14, escuela. Sección quinta, paseo de las Acacias, 2, escuela.

- Sección sexta, paseo del Canal, Depósito del material de Limpiezas. Distrito de la Latina.

- Sección primera, Tabernillas, 2, escuela. Sección segunda, Toledo, 139, Matadero. Sección tercera, plaza del Cordón, 3, escuela.

- Sección cuarta, Bailén, Grupo escolar. Sección cuarta bis, Bailén, Grupo escolar. Sección quinta, Calatrava, 29, escuela. Sección sexta, Inspección sanitaria del Puente de Toledo.

- Distrito de Palacio. Sección primera, Caños, 4, escuela. Sección segunda, Tutor, 21, escuela. Sección tercera, Duque de Osuna, 2, Casa de Socorro.

- Distrito de la Universidad. Sección primera, San Andrés, 1, escuela. Sección segunda, Galileo, 5, escuela. Sección tercera, Princesa, 24, escuela.

- Sección cuarta, Fernando el Católico, Grupo escolar. Sección quinta, Fernando el Católico, Grupo escolar. Sección sexta, Fernando el Católico, Grupo escolar.

- CALAMARES EN SU TINTA CRUZ ROJA. Enteros verdad. — Probados. Esquisitos. EJERCITO Y ARMADA.

- Asuntos de Guerra. Ayudantes.—Se dispuso que el comandante de Infantería D. Guillermo Gil cese en el cargo de ayudante de campo del general de división D. Domingo Aráiz de Condorena, y nombrosé para tal destino al capitán de Infantería D. Antonio Martín Delgado.

- Destinos.—Se dispuso que los capitanes de Infantería D. Angel Gil, del regimiento de Albuera, y D. Humberto Gil, del de San Fernando, cambien, respectivamente, de destino. —Idem que los capitanes de la misma Arma D. Fernando Villalba, de la Caja de Huasca, y D. Angel Ortega, de la brigada disciplinaria de Melilla, permuten de destino.

- Rectificóse la real orden del destino del capitán de Infantería D. Francisco Cortés en el sentido de que su verdadero destino es el del batallón de Cazadores de Ibiza. Supletorio.—Concedióse el pase a esta situación, sin sueldo, al capitán de Artillería D. José Gamero y Salva.

- Estandarte por suscripción.—Autorizóse al alcalde de Gerona para hacer entrega por suscripción al cuarto batallón de Artillería de po-

ción del estandarte reglamentario que le corresponde.

Ascenso.—Ascendió a maestro armero de primera clase el de segunda D. Juan García Varela.

Asuntos de Marina. Cuerpo general.—Nombrosé ayudante del distrito marítimo de Laguardia al capitán de corbeta D. Serapio Ros.

—Nombrosé comandante del torpedero número 1 al teniente de navío D. Angel Jácome. —Se concedió el pase a la escala de tierra al teniente de navío D. Ignacio Fort.

—Aprobóse el plan de estudios para los alumnos de fragata alumnos. Infantería de Marina.—Nombrosé ayudante personal del contraalmirante D. Joaquín Gutiérrez de Rubalcaba al capitán D. José Luis Montero.

—Destinóse al regimiento expedicionario al segundo teniente de Infantería D. Federico Montero Lozano. —Idem al primer regimiento al primer teniente D. Manuel Gómez Cantos.

Academia de Artillería.—Aprobóse con carácter provisional el reglamento orgánico de la Academia de Artillería de la Armada. Cuerpo Administrativo.—Se concedió al comisario D. Francisco Pérez Berri la cruz de segunda clase del Mérito Naval, blanca, sin pensión.

—Idem al contador de fragata D. Faustino Menéndez Pidal la cruz de primera clase del Mérito Naval, blanca. Maquinistas.—Se concedió abono de tiempo para el retiro al tercer maquinista D. Gabriel León Sánchez.

—Idem al segundo maquinista D. Vicente Gramartínez. Condestables.—Trasladóse una real orden de Guerra que concede permuta de una cruz al segundo condestable, graduado de segundo teniente de Artillería, D. José Giralt.

Maestros de taller.—Se concedió plaza de segundo maestro de instalaciones de artillería del Arsenal de Cartagena al maestro de tercera clase del ramo de Guerra D. Antonio Aznar.

—Idem de maestro primero del taller de cañones y montajes del Arsenal de la Carraca al segundo maestro de dicho taller D. Basilio Saiz.

SUCESOS DEL DIA. Sustracción. Angel Freire Rico, oriado de D. Manuel Requejo, denunció a un carretero a quien encargó llevase desde la estación del Norte a la calle de Serrano, 25, dos cubiertas de automóvil, valoradas en 520 pesetas, y que han desaparecido.

Detenciones. Fueron detenidos por la Policía é ingresaron en la Cárcel Modelo a extinguir arresto gubernativo ocho individuos. —Los guardias 430 y 361 detuvieron a Benjamín Alonso Martínez y a Cipriano Sanz Olefás por sustraer hierro de un solar del paseo del General Martínez Campos.

Cajida. Miguel Ayora, de veintidós años, tipógrafo, sufrió una caída en la calle del Duque de Alba y se produjo la fractura de un metacarpo de la mano derecha. Pase! En un tranvía de la línea núm. 6 hizo detener el cobrador Manuel Yuquero a Jacinto García García, que viajaba tranquilamente con un pase de la Compañía que no le pertenecía. El detenido fué puesto a disposición del Juzgado de guardia.

Accidente. Juan López, de cincuenta y seis años, domiciliado en la calle de Tudescos, núm. 8, principal, se presentó en la Casa de Socorro del distrito del Centro, donde fué curado de una contusión en la frente y otra en la nariz, calificadas de pronóstico reservado, que no quiso decir quién se las produjo. Denuncia. Contra un chauffeur llamado P. M., que ha prestado hasta hace poco sus servicios a una marquesa muy conocida, se ha presentado una denuncia porque ha estafado géneros de automóvil por valor de 1.348 pesetas en el Garage Internacional, instalado en la calle de Velázquez, núm. 50, valiéndose para ello del nombre de sus antiguos amos.

Accidente de trabajo. Cargando un vagón en la estación de Pozuelo se produjo graves lesiones en el brazo derecho Justo Martín Martín, de veintitrés años, que habita en el paseo del Rey, núm. 4. Ingresó en el Hospital de la Princesa. —En la iglesia de San Luis se cayó de una escalera Hilario Lorenzo Torres, de cuarenta y ocho años, y se produjo una herida en la cabeza y diversas contusiones. Hurto. De una habitación de la casa número 30 de la calle de Serrano ha desaparecido una máquina de coser y otros efectos, valorados en unas cien pesetas. Se ignora quién sea el autor de la sustracción. Atropello. En la Avenida del Conde de Peñalver fué atropellado por la tartana que guiaba Juan Rodilla Sánchez el anciano de sesenta y nueve años Celestino Rodríguez Rodríguez, domiciliado en la calle de Moratines, núm. 5. El atropello resultó con la fractura de una costilla, erosiones en el brazo derecho y otras lesiones, calificadas de pronóstico reservado, ingresando en el Hospital de la Princesa, después de asistido en la Casa de Socorro. Los boñisferos. En la calle de Carretas la quitaron el bolso de mano, en el que guardaba 175 pesetas y documentos, a doña Enriqueta García y García. Intoxicación. Piedad Fernández Rodríguez se intoxicó en su domicilio, calle de María de Molina, número 24, por tomar unas pastillas de sublimado. Su estado es grave.

LECHE CONDENSADA. La mejor, «Los Pirineos». Guernica (Vizcaya).

ESTADO DEL TIEMPO

Se ha formado rápidamente una perturbación atmosférica sobre la mitad meridional de España, por cuya causa tiende a empeorar el tiempo en las regiones andaluzas, levantinas y catalanas.

Se han registrado nevadas de poca intensidad en Castilla. Tiempo probable en las distintas regiones de España: Andalucía, Cataluña, Levante y Baleares, lluvioso; resto de España, inseguro.

Madrid.—Altura barométrica a las doce del día 5, 698,4 milímetros. Temperatura máxima del aire a la sombra, 8,8. Idem mínima, —0,5. Recorrido total del viento, 174 kilómetros. Velocidad máxima, 20 kilómetros. Dirección del viento, vario.

Pocos momentos después de las siete de la mañana ha comenzado a caer sobre Madrid y sus alrededores una copiosa nevada, que ha durado hasta después de las once. Los jardines y las plazas poco transitadas, así como la calzada de las vías madrileñas, se han visto muy pronto cubiertas de nieve. El frío es muy intenso.

No se ha interrumpido la circulación de coches y tranvías un solo momento. Tiempo probable en la provincia de Madrid: tiempo de chubascos.

Datos de temperatura y lluvias recibidas telegráficamente en el O. G. M. en la mañana del día 5.

Table with columns: POBLACIONES, Temper. maxima, Temper. minima, Lluvia en milímetros. Lists cities like Coruña, Oviedo, Pontevedra, Lugo, Orense, León, Santander, Bilbao, San Sebastián, Zamora, Palencia, Burgos, Soría, Valladolid, Salamanca, Avila, Segovia, Toledo, Guadalajara, Cuenca, Cáceres, Badajoz, Ciudad Real, Logroño, Pamplona, Huesca, Zaragoza, Lérida, Gerona, Barcelona, Tarragona, Teruel, Castellón, Valencia, Albacete, Alicante, Murcia, Sevilla, Córdoba, Jaén, Granada, Huelva, Cádiz, Málaga, Almería, Sta. Cruz Tenerife, Las Palmas.

NOTICIAS GENERALES

Ha fallecido, a los sesenta y ocho años de edad, D. José Camarero Alonso, empleado en nuestros talleres, donde con asiduidad ha venido prestando sus valiosos servicios durante cuarenta años. Hoy, a las cuatro de la tarde, será conducido el cadáver al cementerio. Hacemos presente a la familia nuestro más sentido pésame.

Madame Santos, modista de sombreros, participa a su distinguida clientela que sale para París con objeto de realizar sus compras, y al propio tiempo la ofrece su nueva casa, Prim, 15, principal.

Ha fallecido en Madrid, a la avanzada edad de noventa y seis años, el que fué tan inteligente cuanto probo funcionario D. Francisco Groizard Chayer, que desempeñó, entre otros importantes cargos, el de delegado de Hacienda en Jaén.

Por su cultura y afectuoso trato conquistó innumerables simpatías. A la ilustre familia del finado acompañamos muy sinceramente en su duelo.

El Circo de la Unión Francesa de Madrid (anexo) pone en conocimiento de sus señores socios que hoy 6, a las seis de la tarde, dará una conferencia, en el teatro de Benavente, la ilustre profesora de la Escuela Normal Superior de Lieja (Bélgica), Mme. Maria Riquens, sobre «El gesto de los belgas a través de los tiempos».

En el monasterio de religiosas Bernardas del Sacramento se ha celebrado ayer mañana muy solemne funeral por doña Elisa Franco Castellanos de Gayoso.

Presidió el acto el presbítero D. Emilio, hermano de la finada, el cual tenía a su derecha al que fué esposo de la fallecida, D. Fernandica, y a otros individuos de ambas familias. La concurrencia fué tan extraordinaria como distinguida.

La Comisión ejecutiva del monumento a D. Benito Pérez Galdós ha publicado la primera lista de la suscripción. Suma esta primera lista 2.564,80 pesetas.

Entre las personas que han contribuido ya al monumento homenaje proyectado en honor del gran maestro figuran autores dramáticos, periodistas, escritores y otras personalidades y entidades de importancia.

Academia de Jurisprudencia.—Hoy 6,

a las cinco y media de la tarde, explicará la cuarta lección del curso abreviado de «Derecho hipotecario material» D. Jerónimo González, y a las seis y media continuará la discusión pública de la Memoria de los señores Cortezo, López de Goicoechea y Peña acerca del tema «La legislación civil y el proletariado», disertando los Sres. Díaz Fernández (D. Valero) y Cosío y Quiroga (D. José).

Mañana hará catorce años que falleció don Mariano Díaz Quijano. Con este motivo enviarnos nuestro sentido pésame a su distinguida madre política doña Margarita Irujo.

Ateneo de Madrid.—Hoy 6, a las seis y media de la tarde, continuará la discusión de la Memoria sobre «Estado actual y reforma de la enseñanza de las Ciencias médicas en España».

—El jueves, a las siete de la tarde, comenzará el curso breve que explicará D. Mariano Potó sobre «Biología dinámica».

La matrícula a este curso es gratuita y puede hacerse en la Secretaría del Ateneo (Prado, núm. 21), de cuatro de la tarde a ocho de la noche.

En distintas iglesias de Madrid se han celebrado misas en sufragio del alma de don José Molero Hernández, que falleció el 23 de febrero del corriente año.

Instituto Ortopédico.—Queda abierta la matrícula para el tratamiento gratuito de cinco enfermas pobres que padezcan escoliosis en el Instituto Ortopédico, Duque de Alba, 15, de cinco a seis de la tarde.

Todo lo necesario para curación de dichas enfermas, incluyendo los corsés, será de cuenta del Instituto.

Con motivo de cumplirse el vigésimo octavo aniversario de la muerte de D. Francisco de las Rivas y Uribeaga, marqués de Muela, se han celebrado misas a su memoria en varias iglesias de Madrid.

Para ablandar el pecho y calmar la tos tomen las antiguas pastillas del Dr. ANDREU.

A los siete años de edad ha subido al cielo el precioso niño Eduardo González de la Maza, sumiendo a sus amantísimos padres, los condes de Taboada, en el mayor desconsuelo.

Tanto a éstos, como a su abuela, doña Dolores de la Barrera-Caro, deseamos cristiana resignación para sobrellevar tan dolorosa pérdida.

La Gaceta oficial del 5 del actual anuncia que la Compañía Arrendataria de Tabacos celebrará su junta general ordinaria de accionistas el día 7 del próximo mes de abril, a las tres de la tarde, en el salón de actos del Banco de España.

Se ha verificado el entierro de D. Francisco Amigo González, del comercio que fué de esta corte, constituyendo tan triste acto una sentida manifestación de duelo.

A su esposa doña Filomena Rodríguez Urrutia, hija doña Carmen é hijo político don Antonio García Rodríguez enviamos nuestro sentido pésame.

SEÑALAMIENTO DE PAGOS

La Dirección general de la Deuda y Clases pasivas ha dispuesto que por la Tesorería de la misma, establecida en la calle de Atocha, número 15, se verifiquen en la próxima semana, y durante las horas para ello designadas al efecto, los pagos que a continuación se expresan y que se entreguen los valores siguientes:

Días 4 al 9 de marzo. Pago de créditos de Ultramar reconocidos por los ministerios de Guerra, Marina y esta Dirección general; facturas corrientes de metálico, hasta el núm. 95.200.

Idem de id. id. en efectos, hasta el número 96.000.

Idem de id. id. en metálico a los presentadores en Madrid y por Giro postal, a los demás de facturas del turno preferente por real decreto de 28 de octubre de 1917, que se consignan en la relación adjunta.

Entrega de hojas de cupones de 1900, correspondientes a títulos de la Deuda amortizable al 5 por 100, hasta el número 8.913. —Idem de títulos de la Deuda perpetua al 4 por 100 interior, emisión de 30 de diciembre de 1908, por canje de otros de igual renta, emisión de 31 de julio de 1900, hasta el número 27.200. —Pago de carpetas de conversión de títulos de la Deuda exterior, con arreglo a la ley y real decreto de 17 de mayo y 9 de agosto de 1898, y real decreto de 30 de marzo de 1913, hasta el núm. 34.741 de la Dirección y 34.679 del Registro de la Agencia de París.

—Idem de títulos de la Deuda exterior presentados para la agregación de sus respectivos hojas de cupones, con arreglo a la real orden de 18 de agosto de 1898, hasta el número 3.045. —Entrega de hojas de cupones de la Deuda al 4 por 100 interior, emisión de 1917, facturas presentadas y corrientes. —Pago de residuos procedentes de las Deudas coloniales y amortizable al 4 por 100, con arreglo a la ley de 27 de marzo de 1900, hasta el núm. 3.417. —Idem de conversión de residuos de la Deuda al 4 por 100 interior, hasta el número 1.038. —Idem de carpetas provisionales de la Deuda al 5 por 100 amortizable, presentadas para la agregación por sus respectivos títulos definitivos, con arreglo a la real orden de 14 de octubre de 1901, hasta el número 11.740. —Entrega de títulos del 4 por 100 interior, emisión de 1909, procedentes de conversión de otros de igual renta de las emisiones de 1892, 1895 y 1899; facturas presentadas y corrientes, hasta el número 12.794. —Idem de carpetas provisionales representativas de títulos de la Deuda al 4 por 100 amortizable para su canje por sus títulos definitivos de la misma renta, hasta el número 1.499. —Pago de títulos de la Deuda al 4 por 100 interior, emisión de 31 de julio de 1900, por conversión de otros de igual renta con arreglo a la real orden de 14 de octubre de 1901, hasta el número 3.689. —Inscripciones presentadas en esta Dirección para su canje y comprendidas hasta el núm. 16.773.

A NUESTROS LECTORES

UN SEGURO GRATIS para cada suscriptor

Las suscripciones pueden hacerse en cualquier día del mes, rigiendo hasta la misma fecha del año siguiente.

La virtud de contrato celebrado con la «Zurich», importante y poderosa Compañía general de Seguros contra los accidentes y la responsabilidad civil, domiciliada en Zurich (Suiza), LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA regala a todos sus suscriptores de año, completamente libre de todo gasto, un Seguro de accidente ferroviario, bajo las siguientes condiciones:

PRIMERA.—La «Zurich» asegura a todos los suscriptores de año de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, por el solo hecho de serlo, contra los accidentes de que el asegurado pudiera ser víctima hallándose de pasajero en una vía pública de ferrocarril, con vía propia, de cualquier sistema y clase y en un punto cualquiera del Globo.

Sólo se consideran como accidentes de viaje, y por lo tanto, sólo serán cubiertos por el presente seguro, los accidentes causados por un siniestro que sufriese el tren, ocupado por el asegurado, a consecuencia de incendios, rayos, descarrilamientos, choques, hundimientos de terraplenes, túneles y puentes, hundimiento de terreno, etc., etc.

SEGUNDA.—Tienen derecho al seguro todos nuestros suscriptores de año, cualquiera que sea su sexo, edad, profesión u ocupación, incluso los ambulantes de Correos y de ferrocarriles y el personal de las Compañías de wagons-lits y wagons-restaurants.

Por lo que se refiere al personal de ferrocarriles y de wagons-lits y wagons-restaurants, debe advertirse, sin embargo, que sólo estarán cubiertos del riesgo si al ocurrir el accidente iban en el tren como pasajeros, pero sin prestar ningún servicio en el mismo tren.

TERCERA.—La «Zurich» garantiza: A.—Si algún asegurado muriese a consecuencia de un accidente ferroviario, producido por las causas a que se refiere el art. 1.º, sus sobrevivientes percibirán

10.000 PESETAS

Tendrán derecho a esta indemnización las personas siguientes:

- 1.º El esposo ó la esposa sobreviviente de la persona asegurada. 2.º Los hijos de la misma. 3.º Los padres, y últimamente, 4.º Los hermanos y los hijos de aquellos hermanos que ya no vivieran, entendiéndose que la primera categoría de sobrevivientes que por orden correlativo exista, excluye del beneficio a los que siguen después, y que el recibo librado por aquella descarga por completo de todas sus obligaciones, tanto a la «Zurich» como a LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

B.—Si a consecuencia del accidente, y dentro del plazo de un año, a partir de la fecha del mismo, el asegurado queda en absoluto, y de un modo que se pueda considerar como permanente, inválido ó incapacitado para el trabajo, el propio asegurado percibirá

10.000 PESETAS

CUARTA.—Para los efectos de estos seguros se considera invalidez total: la pérdida ó inutilización total de ambos brazos y de ambas manos, de ambas piernas ó de ambos pies, ó de un brazo y una pierna, ó de una mano y un pie, como también la ceguera total, la parálisis total y el desarreglo de las facultades mentales que causen incompleta incapacidad para el trabajo.

QUINTA.—Este seguro cubre los accidentes que en la forma enumerada puedan ocurrirle a los suscriptores de año de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA durante el período de 365 días que comprende su suscripción, empezando a contarse ésta desde el día siguiente al de la fecha del recibo que se entregará al suscriptor.

SEXTA.—Para acreditar su calidad de asegurado por LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA en la «Zurich», hasta sólo el recibo de suscripción que se entregará a cada suscriptor.

SEPTIMA.—Los actuales suscriptores de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA que quieran disfrutar de los beneficios de este seguro, deberán enviar a nuestra Administración el importe de tantas mensualidades como sean necesarias para completar un año, teniendo en cuenta las que lleva transcurridas su suscripción.

Los precios de suscripción por año son los siguientes:

- Madrid..... 18 pesetas. Provincias y Portugal... 20 — América y Oceanía..... 60 — Unión Postal..... 36 —

Apartado de Correos, 105. Los pagos tienen que hacerse por adelantado, en libranzas de la Prensa, Giro Postal, Giro Mutuo, sobres monederos, letras ó cheques, y a nombre del señor administrador de este periódico, ó personalmente en nuestras OFICINAS CENTRALES

ARENAL, 1, MADRID. Recomendamos muy especialmente a cuantas personas nos favorezcan con su suscripción, envíen con toda claridad su nombre y dos apellidos, señas exactas de su domicilio y provincia a que pertenezca el pueblo de su residencia.

MODISTILLAS es la sublime producción DE SUSANA GRANDAIS que hoy estrena únicamente el CINE IDEAL

El conflicto europeo

COMUNICADOS OFICIALES

Francia.—París, 5.—Comunicado de las once de la noche.—Durante el transcurso de la jornada, la lucha de artillería se ha mantenido con bastante violencia en la orilla derecha del Mosa, y particularmente en la región del bosque des Fosses. En los Vosgos, notable actividad por parte de la artillería alemana en el sector del Viou al Ban de Sapt y en el Hillonfirst. No hay ningún acontecimiento importante que señalar en el resto del frente. (T. S. H.)

Alemania.—Nauen, 5.—Nada nuevo que comunicar de ninguno de los frentes. (T. S. H.)

Inglaterra.—Carnarvon, 5.—Comunicado de la noche.—Durante el día que realizamos anoche en Warneton se encontró violenta resistencia, causándose a los enemigos lo menos bajas. Sin embargo, nuestras tropas alcanzaron la segunda línea alemana y rechazaron dos contraataques con nuevas pérdidas para el enemigo. Nuestras propias bajas fueron ligeras. Por la noche hizo el enemigo dos raids en nuestros puestos avanzados, uno al Sur de San Quintín y otro al Sudeste de Epehy; faltan cuatro de nuestros soldados. Hoy ha mostrado la artillería enemiga alguna actividad en diversos puntos entre Fleusquieres y el río Scarpa. En esta zona fueron tirroteados y dispersados por nuestra artillería varios destacamentos de trabajadores enemigos. (T. S. H.)

Inglaterra.—Londres, 5.—Parte oficial inglesa del frente italiano.—Desde el último parte, el tiempo nublado impidió las operaciones aéreas, excepto un solo día en el que destruímos tres aeroplanos enemigos. Los aviadores enemigos fueron hechos prisioneros y han confesado que reconocen la superioridad de las fuerzas aéreas aliadas por los grandes destrozos que han ocasionado en los aeródromos y carroplanos de los austroalemanes, principalmente desde los dos meses últimos. El tiempo continúa tempestuoso y en las montañas hay grandes ventiscas. (Agencia Radio.)

Austria.—Viena, 5.—Parte oficial turco.—En Brest-Litovsk se ha firmado la paz con Rusia.

Frente de Palestina.—En la región de la costa trabaja la infantería enemiga en la organización de sus posiciones. Un ataque iniciado por el enemigo fracasó bajo los fuegos de algunas de nuestras baterías pesadas. Por lo demás, combates de patrullas en Kubard; el enemigo fué expulsado de las posiciones donde se había establecido. Nada más de interés. (T. S. H.)

Italia.—Roma, 5.—En el conjunto del frente, lucha de artillería moderada, más viva desde el Astico hasta el Brenta y desde las pendientes orientales del monte Grappa hasta el Piave. Nuestras baterías han efectuado ciertos disparos en el sector del valle Frenzella-Valle Brenta, y han dispersado obreros enemigos al Norte del valle de Ledro (Giudicario) y al Este de Sagaredo (Piave). Las líneas avanzadas a lo largo del viejo Piave y en la cabeza de puente de Capo Sile han cambiado tiros de fusilería y ráfagas de ametralladoras. (Agencia Radio.)

LOS ALIADOS

Los honos de guerra.—Poidhu, 5.—La recaudación por honos de guerra ha sido durante los primeros días en Londres, de 11 millones de libras esterlinas; faltan aún los datos de provincias; pero durante el primer día se recaudaron en Liverpool más de dos millones de libras esterlinas. (T. S. H.)

EL FUEGO DE ESTA MADRUGADA

150.000 mil pesetas de pérdidas

A las dos de esta madrugada el encargado del taller de carpintería establecido en la calle de Ayala, número 80, llamado Jaime Soler, despertó casi asfixiado. Hallábase su habitación tan llena de humo, que le impedía respirar. Al despertar sobresaltado, se encontró con que las habitaciones que ocupaban en el mencionado edificio hallábanse rodeadas de llamas.

Lanzóse a la calle con su mujer y sus hijos y comenzó a dar voces en demanda de socorro. El fuego había invadido todo el gran depósito de maderas de los Sres. Soler y Compañía.

Los guardias de Seguridad, Villanueva y Corseto, comenzaron a hacer disparos de revólver, e inmediatamente comenzaron a llegar los serenos y varios empleados de los tranvías, cuya estación se halla en la calle de Alcántara.

Todos auxiliaron al encargado del taller; a salvar su ajuar, y luego a los vecinos de las casas más próximas.

Desde el teléfono del Sanatorio Inglés fué avisado el servicio de incendios.

El servicio llegó con su director, señor Monasterio, y comenzaron los bomberos a trabajar.

Va el fuego había adquirido tal incremento, que los depósitos de maderas estaban convertidos en un gran hoguera.

Fueron pasto de las llamas grandes cantidades de madera, y quedó destruida también toda la maquinaria moderna, de que el taller estaba dotado.

Las pérdidas ascienden a más de 150.000 pesetas.

No estaba asegurado.

La finca, que ha quedado casi toda destruida, es propiedad de D. Juan Bautista Lázaro.

El fuego se propaga

A las cuatro y media de la madrugada nos comunican que el incendio se ha propagado a la pared medianera de la casa núm. 78 de la calle de Ayala, y a los talleres de ebanistería de los Sres. Frey's, de la calle de Alcántara, núm. 7, recientemente inaugurados.

La casa de la calle de Ayala, núm. 78, está habitada por numerosos vecinos, que abandonaron los cuartos y sacaron los enseres a la calle, que parecía un campamento.

El servicio de incendios luchaba con las dificultades propias del mal estado en que se encuentran en Madrid las bocas de riego.

Algunos detalles

Los periodistas que acudieron al lugar del suceso hacen constar con gusto que el consorte de la clínica de La Mutualidad Obrera, establecida en la calle de Alcántara, número 16, les prestó un gran servicio, poniendo a su disposición el teléfono para hacer la información con mayor rapidez, como era preciso, por la hora a que ocurría el siniestro.

El servicio de guardia de la Casa de Socorro del distrito de Buenavista envió al lugar del suceso personal médico con botiquín de urgencia y camilla.

Afortunadamente, a la hora a que nos telefonó nuestro redactor, no habían sido precisos los servicios facultativos.

A las cinco de la madrugada las llamas habían invadido la medianera de la casa número 78 de la calle de Alcántara y el citado taller de los Sres. Frey's del que numerosas personas se dedicaban a sacar los enseres.

También tuvieron que abandonar sus habitaciones los vecinos de las casas números 16 y 18 de la calle de Torrijos.

El dueño del taller donde comenzó el fuego se halla en Gijón.

Como el incendio tomaba incremento, llegó también el segundo parque, al mando del señor Monasterio (D. Ricardo).

No es posible, a la hora que escribimos estas líneas, averiguar las causas del incendio; pero se atribuyen a alguna avería de la instalación eléctrica.

Al lugar del suceso acudieron el inspector de Policía urbana D. Rafael Pérez y el teniente de Seguridad Sr. González.

¿Tiene usted dolores

al vientre, a la espalda, vómitos, estreñimiento, diarrea, disenteria? ¿Se altera usted con facilidad, está febril, se irrita por la menor cosa, está triste, abatido, evita el trato social, teniendo por la noche ensueños, sueño agitado, respiración difícil? ¿Ningún remedio, ningún régimen ha podido curar a usted? Tome el **ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS**, y lo conseguirá.

Ultima hora

Transporte del sanado.

Ferrol, 5.—Los traficantes en ganados se lamentan de la falta de medios de transporte, pues les ocasiona grandes perjuicios el gran número de expediciones detenidas, lo que constituye un conflicto para alimentar las reses.

Incautación de trigo.

Valladolid, 5.—De orden del comisario de Abastecimientos el gobernador ha dado orden de incautación de 400 vagones de trigo con destino a Madrid.

Los vecinos se muestran disgustados porque se procura el abastecimiento a Madrid, dejando a Valladolid en mala situación, ahora que los panaderos tienen anunciado el cierre de las tahonas ante la negativa de los harineros de venderles harina al precio de la tasa.

El conflicto se ha agravado, y no se ve la solución, aunque la Junta de Subsistencias no cesa en sus trabajos.

Carbón para gas.

Valencia, 5.—El ingeniero jefe de la Fábrica del Gas ha pedido al gobernador y a la Junta de Subsistencias que le vendan algunas existencias de carbón que tienen compradas, consiguiendo así prolongar la fabricación de fluido unos días más.

Las armas de fuego.

Almería, 5.—En una casa de la calle del Silencio, mientras la madre salió a efectuar compras, el niño Antonio Gálvez Sánchez, de siete años de edad, sacó una pistola del cajón de la mesilla de noche, y con el arma se puso a jugar con su hermanita Pepita, de cuatro años de edad. Sin que sepa Antonio explicar cómo se produjo el disparo del arma, el caso es que salió el tiro, y la bala atravesó la cabeza de Pepita, dejándola muerta. El suceso ha causado impresión. El padre de los niños es obrero.

Temporal en el Mediterráneo.

Almería, 5.—Reina un temporal infernal de aguaceros y fuertes vientos. El oleaje es tan violento en el mar que impide las operaciones de descarga de los vapores. El termómetro ha descendido notablemente y el frío excede de lo aquí acostumbrado.

La legalidad electoral.

Linares, 5.—El Círculo de Amigos de Buller, recogiendo la opinión general, protesta del telegrama publicado acerca de las coacciones electorales, porque las elecciones fueron legales, como lo demuestran los mismos interventores del candidato derrotado, que firmaron todas las actas sin consignar protestas.

La campaña de agitación de Alvarez Angulo es rechazada por la opinión, pues pasan de 5.000 las firmas de los protestantes. Entre ellas las hay de personas conocidas, de organismos locales, de la industria y del comercio.

La manifestación a que se aludió en otros despachos careció de importancia.

Choque de una máquina con un tranvía eléctrico.—No hubo desgracias.

Valencia, 5.—Esta tarde ha ocurrido un choque entre una máquina en maniobras de la Compañía del Norte y un tranvía eléctrico en el paso a nivel de la carretera de Madrid.

El choque ha ocurrido porque el tranvía eléctrico interceptó la vía del ferrocarril al quedarse sin corriente. Los pasajeros del tranvía se arrojaron del vehículo, y no han ocurrido desgracias. Unicamente se ha fracturado una pierna una señora por salir corriendo para no ser atropellada. Como el remolque del tranvía quedó destruido, el Juzgado instruye diligencias.

Valencia, 5.—En el paso a nivel camino del Grao un tren arrolló a un tranvía.

Los viajeros del tranvía se dieron cuenta alguno obligados a extremar nuestra cabana una mujer herida y varios contusos.

EN BARCELONA

Choque de un tren con un tranvía

Barcelona, 5.—A las ocho de la noche han chocado en el paso a nivel de la carretera de Ribas, junto a la barrida de Clot, un tren de la Compañía de ferrocarriles del Norte y un coche del tranvía eléctrico.

Han resultado seis muertos y muchos heridos.

Cómo ocurrió el siniestro.

Barcelona, 5.—El choque del tren fué con un convoy del tranvía eléctrico de la línea de San Andrés, compuesto de un motor y un remolque.

Según los empleados, al llegar el tranvía que subía por la carretera al paso a nivel, encontró éste abierto y no había señal alguna.

En el momento en que el tranvía atravesaba la línea del ferrocarril, se le echó encima un tren procedente de Manresa, que cogió al coche motor, haciéndole dar una vuelta completa y estrellándolo contra el coche remolque.

Otra versión.

Según los empleados del tren, el tranvía

atravesó la barrera cuando iba a pasar el tren, y afirman que el motor del tranvía derribó la barrera del paso a nivel.

Prestando auxilios.

A consecuencia del encontronazo, la mayoría de los pasajeros resultaron lesionados.

Con la mayor rapidez posible se procedió a organizar los socorros, recogiendo a los viajeros.

Fueron encontrados el cadáver de una mujer, que no fué identificado, y el de un hombre como de unos sesenta y cinco años, que tampoco se pudo identificar.

Fuó recogido también el cadáver de Manuel Vidauré, empleado del tranvía, a juzgar por los papeles que llevaba, y el de un anciano llamado Badia.

El conductor del tranvía, apodado Sevilla, falleció antes de llegar a la Casa de Socorro.

También fué encontrada una mujer moribunda, con el cráneo abierto y en estado tan grave, que no pudo declarar.

Los restantes lesionados fueron conducidos a las Casas de Socorro de San Martín y de Barcelona.

Se sabe que están heridos Cecilia Espinal, casada, de treinta y cinco años, con las piernas y las costillas fracturadas; José García, guardia civil, con heridas y contusiones en los brazos y en las piernas.

En la Casa de Socorro de San Martín fueron curados seis heridos de pronóstico reservado y cinco leves. En la Casa de Socorro de Barcelona fueron curados siete heridos de pronóstico reservado, dos graves y cinco leves.

En la Casa de Socorro de San Andrés fueron curados tres heridos de pronóstico reservado. En las farmacias inmediatas fueron curados muchos más.

Los tranvías iban atestados.

Acudieron al lugar de la catástrofe el gobernador, el alcalde y el Juzgado de guardia, enterándose de las causas del accidente, que aparecen confusas.

El guardabarrera del paso a nivel ha quedado detenido.

La mayoría de los heridos pasaron a sus domicilios, y otros al Hospital.

Los médicos de la barrida de San Martín, al tener noticia de la catástrofe, acudieron a auxiliar a los heridos.

También el vecindario acudió al lugar del suceso.

Se sabe que han resultado 32 heridos entre graves y menos graves, de ellos siete mujeres.

Otros heridos.

Barcelona, 5.—Otros de los heridos en el choque han sido Luis Marmol, de treinta años, con una pierna fracturada, y José Bonanza, cobrador del tranvía, con heridas en el rostro, en la cabeza y en las manos, de pronóstico reservado.

Versión oficial.

A las siete de la tarde, un tranvía conduciendo remolque en dirección a San Andrés, ha sido arrollado en el paso a nivel del ferrocarril del Norte por un tren procedente de Manresa.

Han resultado cinco muertos, entre éstos el conductor del tranvía, y 16 heridos, cinco de éstos graves; el resto leves y algunos contusos.

El gobernador y el alcalde estuvieron en el lugar del suceso, y después recorrieron los dispensarios donde se hallaban los heridos.

Se desconocen las causas del accidente.

EL CARTEL PARA HOY

- ESPAÑOL.—10 (popular), La Noa.
- COMEDIA.—Compañía cómica dramática.—10 (función popular) El verdugo de Sevilla.
- LARA.—8,30 (doble popular), Pepa la pelotari ó Fogata de virutas y Emilia Benito.—9,45 (doble popular), Píptica (tres actos) y fin de fiesta Emilia Benito.
- ODEON.—5,30, espectáculo extraordinario por R. Urio (violin) E. Estanislao (piano) y la Orquesta Sinfónica.—10, Celos y Una mosca muerta.
- INFANTA ISABEL.—6,30 (doble), Colonia veraniega.—10,15, El hombre de la montaña (gran éxito cómico).
- CERVANTES.—10,15, La marca infame ó El hombre de las dos caras (estreno).

ANGLO-SOUTH AMERICAN BANK, LTD.

CASA CENTRAL: (L) BROAD STREET, LONDRES

Capital y Reservas; L. 6.338.794.—

Sucursales: BARCELONA ** MADRID ** BILBAO ** PARIS ** NEW YORK (Agencia)

22 Sucursales en: ARGENTINA, CHILE Y URUGUAY

Efectúa toda clase de operaciones de Banca, especialmente con la Gran Bretaña, Estados Unidos del Norte y Sur de América.

LEGITIMOS NEUMATICOS INGLESES

DUNLOP

Agencia exclusiva de España y Portugal para los productos de THE DUNLOP RUBBER CO. LTD., Birmingham (Inglaterra.)

SOCIEDAD ESPAÑOLA DUNLOP (S. A.)

CLAUDIO COELLO, NUM. 106, MADRID.

Teléfonos: Salamanca, 1.273 y 1.238.—Telefonemas y telegramas: DUNLOP

SENOS

Desarrollados, Esculturados, Neumáticos, Fertilizados en sus vasos con las Pulveres Orientales.

El nuevo producto que desarrolla el desarrollo y la firmeza del pecho, sin perjudicar la salud.

En Barcelona: Olicor Hospital 2

SUBASTA

El jueves, día 7, a las seis de la tarde, se celebrará subasta pública de cuadros y objetos de arte de propiedad particular, en el salón de ventas de la GALERIA GENERAL DE ARTE, Plaza de San Miguel número 8, principales.

CANAS DORADAS

Dorado tejido insubmersible, mil pesetas a quien prueba lo contrario.—Gran exposición. Fabrica y despacho: Cabeza 24

MATERIAL FERROVIARIO

Compramos carriles, vagones, vagonetas, molinos, material de hierro y motores.—Peligros, 3, entresuelo. S. A. LA VASCONGADA

AVISOS UTILES

El destino de nuestros hijos

En nuestro siglo de vida intensa, donde el porvenir es de los fuertes, de los robustos, no es exagerado decir que el destino de nuestros hijos depende, en gran parte, de las condiciones fisiológicas en que se hallan durante el período de su formación. En efecto, al verificarse la metamorfosis, que generalmente tiene lugar entre los trece y los diez y siete años, es cuando se fija la constitución física del individuo.

Si hay niños, delicados y frágiles, que en dicho momento se tornan vigorosos y resistentes, hay otros que, al contrario, estando llenos de salud se debilitan, se marchitan, pierden su brillo y fortaleza, convirtiéndose en pobres seres, condenados a arrastrar, quizá por toda su vida, una salud mísera. Y es que los frágiles organismos de los niños—y en particular de las niñas—con facilidad descaecen al efectuarse en ellos la metamorfosis a que nos referimos.

Para que la sangre nutra de modo suficiente los órganos que con tanta rapidez se desarrollan, ha de ser harto vigorosa; si se descuida el vivificarla, el sostener su caudal de glóbulos rojos, es imposible que se desarrollen normal e íntegramente los órganos; éstos carecerán de la fuerza precisa y, por consiguiente, de resistencia contra las enfermedades.

Para dar a nuestros hijos una constitución robusta, importa mucho que durante la edad crítica se sostenga y estimule su organismo. En este orden de ideas, las Píldoras Pink constituyen una medicación sumamente adecuada, pues son uno de los más poderosos regeneradores de la sangre y tónicos de los nervios entre todos cuantos hoy se conocen. Hace cincuenta años que existen estas píldoras, dando siempre los mejores resultados en todos los padecimientos resultantes de la debilidad de la sangre ó de los nervios.

Las Píldoras Pink no requieren ningún régimen especial. Se hallan de venta en todas las farmacias, al precio de 4 pesetas la caja, 21 pesetas las seis cajas. Las cajas vendidas en España deben llevar exteriormente una etiqueta indicando que contienen un prospecto en lengua española; de no tener esta etiqueta, conviene no aceptarla.

- ZARZUELA.—6,15, Si yo fuera rey.—10,15, Moros y cristianos y La canción del olvido (estreno éxito).
- APOLLO.—6,15 (doble), La mente zombiana y El Príncipe bohémio.—10,15 (especial), El niño judío (dos actos) y debut de Sattanella en su repertorio de bailes.
- REINA VICTORIA.—Miercoles de moda.—6,30 (doble), La duquesa del Tabarin.—10,30 (doble), La arca azul y La Padova.
- PRICE.—6 (sanella), La Macarena.—7,15 (especial), La Corte de Faradon.—10,15 (doble), La suerte loca y La Corte de Faradon.
- ESLAVA.—6,30, A campo traviesa.—10,30, Amor a oscuras y Jesús, María y José.
- COMICO.—6,30, Las buenas almas y Las hijas de España.—10,15, Las hijas de España y La canastilla (dos actos).
- NOVEDADES.—6, Los novios de las chachas.—7,15, El Buen Ladrón.—9,15, A orillas del Ebro.—10,15, El moñigollo.—11,45, De sol a sol.
- MARTIN.—5,45, Madrid a oscuras.—7, La cruz de los rosales (estreno)—9, El contrabando.—10,15, Los secretos de Venus.—11,30, La fiesta de la siega.
- COLISEO IMPERIAL.—(Compañía Gómez Ferrer).—5,30, La señora de González.—8,30 (especial), Magdalena ó la mujer adúltera.—9,30, Peticiones.—10,30 (especial), Magdalena ó la mujer adúltera.
- BARBIER.—(Compañía García Ortega).—9,30, Los dos pilletes (éxito enorme)—Butaca, 0,75.—General, 0,40.
- TRIANON-PALACE.—6 tarde y 10 noche.—Cinematógrafo y variedades.—Debut de la gaitil bailarina Pilar Alonso.—Éxito inmenso de Troyana, gaitil bailarina, y de la incomparable artista Anula de Isaura.
- ALVAREZ QUINTERO (antes Norfield).—Cinema y variedades.—Éxito colosal de Luis Estala y la Cibele y de Blanca Azucena y su hotones.—Secciones a las seis y media y diez y media.
- FRONTON MADRID.—A las 4 de la tarde.—Partidos a raqueta entre señoras.—Partido a 10 tantos.—Anita y Mercedes contra Encarna y María Consuelo.—A las 6 y 8 de la noche.—Partidos a raqueta entre señoras.—Partido a 37 tantos.—Pétra y Consuelo contra Aurora y Pilar.

Imp. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. Factor, 7.

LA IMPOTENCIA Y LA NEURASTENIA

curadas con el vino "JEWEL"

De venta: Pérez Marín y Compañía, Gayoso, Marín y Durán, y principales farmacias.

AVISO

La casa que más paga por oro, plata, platino, joyas y todas clases de alhajas, joyas, joyas y diamantes, es PLAZA de España número 7, PLATERIA

JARABE DE GIBERT

y Grafeop

AFECTACIONES SUPILÍRICAS VICIOS DE LA GARGANTA

Preparado por los señores Médicos

BOUTIERE-GIBERT, Farmacéutico

DESCUENTO: 100 Las P. 42879

Acquiesce, 3, boulevard, París.

La Prensa

— DE —

RAFAEL BARRIOS



D. JOSE GONZALEZ BRETO

Falleció en Madrid el 6 de marzo de 1885

R. I. P.

Todas las misas que se celebren el día 7 del corriente en la parroquia de San José por los señores sacerdotes adscritos a la misma, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicho señor y de la de su esposa.

LA EXCMA. SEÑORA

D.ª CARMEN OMAÑA

Sus hermanos, sobrinos y demás parientes, ruegan á sus amigos se sirvan encomendarles á Dios.

Los Excmos. é Ilmos. Sres. Nuncio de Su Santidad y Obispos de esta diócesis conceden, respectivamente, 100 y 40 días de indulgencias á todos los fieles por cada misa, comunión, rosario, limosna ó acto piadoso que aplicaren por las almas de dichos difuntos y las del Purgatorio en general.

La Correspondencia de España

OFICINAS: Redacción y talleres: Factor, números 5 y 7. Admón. y Cajas: Arenal, 1, y Pta. del Sol, 8.

Table with columns: SUSCRIPCIONES, Mes, Trimestre, Semestre, Año. Rows: Madrid, Provincias y Portugal, Unión Postal, América y Oceanía.

Los pagos tienen que hacerse por adelantado en libranzas de la Prensa, Giro Postal ó Mutuo, sobres monederos, letras ó cheques, á nombre del señor Administrador de este periódico. No se admiten sellos de Correos.

DIRIJASE LA CORRESPONDENCIA La Administrativa, á Arenal, núm. 1. La de Redacción, á Factor, núm. 7. Apartado de Correos número 105.

De venta en los kioscos de París y principales poblaciones de Francia, al precio de diez céntimos de franco.

Sociedad Anónima de Omnibus de Madrid

SERVICIO DE ÓMNIBUS Y BERLINAS

Para las estaciones de Atocha y Delicias deben hacerse los pedidos en el Despacho Central de la calle de Alcalá, 12. Telf. M. 103.

Para la estación del Príncipe Pio (Norte) en el Despacho Central de la calle Mayor, número 32. Teléfono M. 12.

OFICINAS CENTRALES Paseo de los Pontones, 2. -- Teléfono M. 808



Maria de la Concepción Reus y Bahamonde

FALLECIO EL DIA 25 DE FEBRERO DE 1918

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad.

R. I. P.

Su desconsolada hermana, doña Josefina; hermanos políticos, doña Ana Canalejas y D. Julián Martínez Sotos; sobrinos, primos y demás parientes,

SUPPLICAN á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios Nuestro Señor y asistir á las misas que por el eterno descanso de su alma se celebrarán el día 6 del corriente en la iglesia de San Antonio Abad de los Padres Escolapios (calle de Hortaleza), y el día 13 en la parroquia de San Sebastián (calle de Atocha), capilla de Nuestra Señora de la Misericordia.

El Excmo. Sr. Nuncio de Su Santidad, los Excmos. Sres. Cardenales Arzobispos de Sevilla y Zaragoza, y Excmos. Sres. Obispos de Madrid-Alcala y Sión, han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

ORO Y PLATA

Platina, Brillantes, Perlas y Esmeraldas. Pagamos todo su valor. Venta de alhajas de ocasión y objetos de plata de ley al peso. SAL, 2 al 3, y P. MAYOR, 31. Telf. 2.241. LOPEZ Y FERNANDEZ

BARATO

Tela, á 4,25 ciento; baldosín, á 3,50; baldosa, á 4,25; alabastro y pizarra, á 7 pesetas. SALUD, 19 y 21.



D. Mariano Diaz-Quijano y de Arteaga

Falleció el día 7 de marzo de 1904

Habiendo recibido los auxilios espirituales y la bendición de Su Santidad.

R. I. P.

Su madre política, tfo, sobrinos, primos y demás parientes,

RUEGAN á sus amigos se sirvan encomendar su alma á Dios Nuestro Señor y le tengan presente en sus oraciones.

Se celebrarán misas el día 7 del corriente, por el eterno descanso del alma de dicho señor, en las iglesias de San Martín, San Manuel y San Benito y Santísimo Cristo de San Ginés, de este corte, y en las iglesias de la ciudad de Trujillo (Cáceres) y pueblos de Logroño, Monroy, Santa María, La Cumbre, Plasenzuela y en los Corrales de Buena (Santander).

Varios señores prelados tienen concedidas las indulgencias de costumbre.

ESQUELAS.—R. Domínguez, Barquillo, 39, pral.

Sociedad Anónima "Talleres de Guernica"

FUNDICION DE HIERRO Y METALES

Fabricación de máquinas-herramientas de todas clases.

PLATOS UNIVERSALES (con real patente de introducción). Maquinaria para la industria conservera (prensas, engomadoras, pestanadoras, cerradoras, etc.). Escariadores, brocas, calibros, piezas de recambio, etc. Catálogos y presupuestos, gratis.

CURACION RADICAL Y RAPIDA



de los Fiejos Recientes ó Persistentes. Exigir la Firma: Paris, 8, rue Vivienne, 8 y en todas las Farmacias.

AVISO

La Casa Central es la que da más DINERO por

Papeletas del Monte

Postas, 7 y 9

MANTELETAS

Marabú y boas de pluma. Ultimos modelos.— ¡Baratísimos! Príncipe, 4, ent.º SALDOS



NOVENO ANIVERSARIO

LA EXCMA. E ILMA. SEÑORA DOÑA ANTONIA COMES Y CARRIÓ

MARQUESA DE PILARES

FALLECIÓ EN MADRID EL 7 DE MARZO DE 1909

R. I. P.

Su viudo, el Almirante Auñón; hijos, nietos, hijos y hermanos políticos y demás parientes,

RUEGAN á sus amigos y personas piadosas se sirvan tenerla presente en sus oraciones.

Todas las misas que se celebren el día 7 de marzo de 1918 en la iglesia del Cristo, plaza de Antón Martín, en Madrid, serán aplicadas por su alma.

Están concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.



LA ILMA. SEÑORA Doña Rigoberta Moragas y Barret

DE FREART

Falleció el día 26 de febrero de 1918

Después de recibir los Santos Sacramentos

R. I. P.

Su desconsolado esposo, el Ilmo. Sr. D. Serafín Freart; su hija, doña Felisa; su hermano, D. Enrique (ausente); sus hermanas políticas (ausentes); sus sobrinos, primos y demás parientes,

RUEGAN á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios Nuestro Señor y asistir al funeral, que por el eterno descanso de su alma se celebrará el jueves, 7 del corriente, en la iglesia parroquial de la Concepción, á las once de la mañana.

Igualmente le serán aplicadas todas las misas que se celebren en la misma iglesia el día 1.º de abril próximo y la que tendrá lugar el día 8 del corriente, á las once de la mañana, en la iglesia parroquial de San Andrés.

ESQUELAS.—LA PUBLICIDAD.—León, 20. Teléfono 1.085.

OZONOPINO RUY-RAM

Perfume del bosque, con el bactericida trioximetileno, es el bálsamo de la vida, evita las enfermedades contagiosas y hace agradable la estancia en las habitaciones, regenerando y purificando la atmósfera; se emplea con gran éxito en Palacio Real, Ministerios, Ayuntamiento, Casinos, Circulos, Teatros, Talleres y Casas particulares. Pidan explicaciones y precios al higienista inventor: Isidoro Ruiz. CARRETAS, 37, PRAL.—MADRID

CAMAS DORADAS

1.ª casa en España

Única que por su crédito no emplea la chapa ni la estampación, solo material de primera. Pintillos.—Espinosa y Hija, 5.

SARNA

El Antiséptico Martes es el único que cura sin baño. Sus imitaciones son caras, peligrosas y apestan á letrina.—Venta en Farmacias. Agon. excl. J. Urich y C.ª. Barcelona.

GRAN FABRICA DE YESOS PUROS

LA VASCONGADA

CAPITAL: 750.000 PESETAS Ferrocarril propiedad de la Sociedad. Fabricación en Vallecas Dep.º y muelles en Madrid Pacifico, 75. F. C. Vallecas.—Canteras Plaza de Castelar, 5. Teléfono 1.028. F. C. Vallecas.—Canteras Teléfono 1.295.

PRECIOS: 600 kilos de yeso negro corriente... 10 Id. Id. Id. especial... 11 Un quintal de yeso blanco... 1,50 Yesos puros especiales para enrasillado y bovedillas.

OFICINAS ADMINISTRATIVAS—PELIGROS, 3, ENTRº TELEFONO 2.931

¡No preocuparse!

DE GALLOS NI UNAS GORDAS La celebre ESCOFINA LOSADA, de 1,10 y 1,65, los destruye en el acto sin dolor. Se devuelve su importe á quien no satisfaga el resultado. En droguerías y ortopedicos. Depósito central de España, Valverde, 14, Madrid. Viuda de R. Losada. Gran rebaja por mayor.

Queréis la salud??



AGUAS PURGANTES DE COSLADA

«LA MARAVILLA»

Analizadas por el sabio doctor D. SANTIAGO RAMON Y CAJAL

ó sea por la primera eminencia médica reconocida universalmente.

Las AGUAS DE COSLADA constituyen el purgante más eficaz, rápido y seguro; jamás al tomarlas causan irritación, cólicos ni dolores de vientre, como sucede con las demás aguas purgantes; las de COSLADA son las únicas que obran á los pocos minutos de tomarlas, y están exentas del sabor amargo que tienen las demás aguas purgantes; sus efectos son seguros y rapidísimos, siendo las mejores que se conocen en todo el mundo, según el dictamen de eminencias médicas. Las AGUAS DE COSLADA también son maravillosas para combatir el estreñimiento, los infartos del hígado, afecciones de estómago, pulmón y riñones, y sobre todo contra la parásia intestinal y de la vejiga; digestiones difíciles, enfermedades pertinentes á la matriz y reumatismo. Son milagrosas para todas las enfermedades de la piel.

Los pedidos al por mayor para España y el extranjero á los representantes MARTIN Y DURAN, Tetuán, 3, MADRID y al por menor en todas las principales farmacias y droguerías del mundo.

5 CENTIMOS por PALABRA

PUBLICIDAD ECONOMICA

Cada anuncio pagará 0,10 céntimos por impuesto al Tesoro

Se reciben anuncios para esta Sección en todas las Agencias de Publicidad y en la Administración de «La Correspondencia de España».

ALMONEDAS

Almoneda, todos los muebles, armarios luna, camas doradas, urge. Fuencarral, 108, entreauelo.

ALQUILERES

Cochera para almacén, alquiler. Reina, 13.

CONSULTAS

Rayos X. Reconocimiento, radiografías, Reconocimiento estomago y matriz.—Consulta particular. Corredera Baja, 5.

COMPRAS Y VENTAS

Compro oro, platino, alhajas antigüedades, abanicos, encajes, damascos, pianos, pianolas, aparatos fotográficos, armarios, escopetas y papeletas del Monte, aunque estén reemplazadas. Al Todo de Ocasión. Fuencarral, 46.

GRAMOFONOS

Mantones Manila, bordados, lilesos, grandioso surtido, sin subir precios, Calatrava, 3.

Partes, matriz, esterilidad, Embarazo, Jardines, 35, doctor M.

Extracción radical del vello, garantizando que jamás se reproduce, por el procedimiento del Doctor Poytoureau. Génova, 9.

Angel Barrios, Dentista Diplomado en Filadelfia. Dientes artificiales sistema americano fijos. Atocha, 75.

COMPRAS Y VENTAS

Compro oro, platino, alhajas antigüedades, abanicos, encajes, damascos, pianos, pianolas, aparatos fotográficos, armarios, escopetas y papeletas del Monte, aunque estén reemplazadas. Al Todo de Ocasión. Fuencarral, 46.

Antigüedades compramos todas, necesitamos abanicos, encajes, damascos, crespones, bordados, relojes, muebles, marfiles, bronceos, cuadros, objetos, plata, joyas antiguas, papeletas Monte, compro todo viejo. Serna. Hortaleza, 9, próximo Gran Vía.

Pianos, autopianos, violines, instrumentos musicales, relojes, candelabros, bronceos, figuras, porcelanas, jarrones, adornos casa, oratorios, gramófonos y discos, papeletas Monte, alhajas. Compro. Pago bien. Aviso: Serna. Hortaleza, 9. (Próximo Gran Vía).

Máquinas escribir, máquinas coser, máquinas fotográficas, prismáticos, objetivos, amplificadores, bicicletas, cajas caudales, escopetas, armas, pianolas, instrumental cirugía, aparatos topógrafos, estuches matemáticas, papeletas Monte, alhajas. Compro. Pago bien. Serna. Hortaleza, 9. (Próximo Gran Vía).

Verdadera ganga vendiendo buena caja registradora barata. Apartado de Correos número 193.

Vendo casa distrito Hospital, bien construida, hierro, ladrillo, alquillada, rentando 13.800 pesetas. Precio rebajando 33%, capitalizo 67%. Ibañez. Peligros, 4, tres a seis.

Véndese cama dorada y cuadros antiguos. Fuencarral, 26, Peletería.

Compro toda clase alhajas finas, papeletas Monte, relojes marca, vajillas, objetos plata, estuches regalos, bronceos, figuras, artículos, sport, objetos tocador, escritorio. Compro todo bonito, precisión, arte. Serna. Hortaleza, 9, próximo Gran Vía.

Antigüedades compramos todas, necesitamos abanicos, encajes, damascos, crespones, bordados, relojes, muebles, marfiles, bronceos, cuadros, objetos, plata, joyas antiguas, papeletas Monte, compro todo viejo. Serna. Hortaleza, 9, próximo Gran Vía.

Pianos, autopianos, violines, instrumentos musicales, relojes, candelabros, bronceos, figuras, porcelanas, jarrones, adornos casa, oratorios, gramófonos y discos, papeletas Monte, alhajas. Compro. Pago bien. Aviso: Serna. Hortaleza, 9. (Próximo Gran Vía).

Máquinas escribir, máquinas coser, máquinas fotográficas, prismáticos, objetivos, amplificadores, bicicletas, cajas caudales, escopetas, armas, pianolas, instrumental cirugía, aparatos topógrafos, estuches matemáticas, papeletas Monte, alhajas. Compro. Pago bien. Serna. Hortaleza, 9. (Próximo Gran Vía).

Verdadera ganga vendiendo buena caja registradora barata. Apartado de Correos número 193.

ENSEÑANZA

Profesora francesa, lecciones, clases económicas. Plaza Dos Mayo, 8, 1.ª derecha.

ESPECIFICOS

Antes de comprar específicos nacionales y extranjeros ó recetas, preguntar precio en Puebla, 11, farmacia. Hay aspirina Bayer, á 1,85 tubo, legítima.

FILATELIA

El micróscopio subestamos Nos. El-Bé, N. Brunswick, N. Caladonia, N. Escocia y N. Gales. Bolsa Filatélica, Peligros, 5. Teléfono M. 4.145.

OFERTAS Y DEMANDAS

Inglés, francés, mecanografía. Deseo colocación sin mediador. Gutiérrez. Valenzuela, 3.

Valencas 5 céntimos metro. Primera casa en bordados para vestidos. Salvador Fco. Relatores, 24.

Como propaganda. Traje de americana, 75 pesetas; de smoking, 85. Navarro. Arenal, 10, principal.

Negocio seguro administrado por sí mismo. Mil pesetas rentan cincuenta mensuales. Informes gratis. «La Cooperación», Carrera San Jerónimo, 14, principal. Dias á una y cinco cént. Casa más antigua.

Se reciben anuncios para esta Sección en todas las Agencias de Publicidad y en la Administración de «La Correspondencia de España».

Representantes para novelas, R. necesario en pueblos. Diríjase: Apartado 720, Madrid.

Señoritas, caballeros, ganarán cincuenta pesetas mensuales todas poblaciones. Escribid, Apartado 106, Sevilla.

Grata, magnífico mantón Manila, mantillas, accesorios para retratarse artística, económicamente. Casa Roca, Tetuán, 30.

Consultorio Jurídico Internacional. Consultas gratis por abogado. De tres á cinco. Divino Pastor, 6, pral. doña

Sargento retirado Guardia civil ofrece oficina, cobrador, administrador, guardamuebles, cargo análogo. Castellano, Cava Baja, 3, principal derecha.

Viuda joven, formal, francoesa, ofrece comercio ó cargo honorario. Plaza Dos Mayo, 8, 1.ª derecha.

Vigilias, sencillos, deliciosos. Menús por libro. «De Cocinas». Alonsó Daro.

TRASPASOS

Traspaso perfumaria con 6 años ganancia. Fuencarral, 48.